

## **Las brutales medidas de Bush contra el pueblo cubano.**

**Mesa Redonda Informativa sobre la implementación de las brutales medidas de Bush contra el pueblo cubano, efectuada en el ICRT, el 17 de junio de 2004, “Año del 45 aniversario del triunfo de la Revolución”.**

(Versiones Taquigráficas Consejo de Estado)

**Randy Alonso.**— Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del gobierno norteamericano acaba de dar a conocer las regulaciones que ponen en vigor las criminales medidas contra nuestro pueblo y los cubanos residentes en Estados Unidos, aprobadas el pasado 6 de mayo por el führer Bush, en un claro intento de arreciar el bloqueo y estrechar el cerco contra la Revolución Cubana.

Desarrollamos esta tarde la Mesa Redonda Informativa sobre la implementación de las brutales medidas de Bush contra el pueblo cubano, en la que me acompañan en el panel Rafael Dausá, director de América del Norte del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país; Lázaro Barredo, periodista de Trabajadores; Rogelio Polanco, director del periódico Juventud Rebelde; Arleen Rodríguez Derivet, editora de la revista Tricontinental, y Reinaldo Taladrid, periodista del Sistema Informativo de la Televisión Cubana.

Invitados en el estudio, están con nosotros compañeros de la Unión del Plástico y la Cerámica del Ministerio de la Industria Ligera y también compañeros del Ministerio de Cultura.

(Ruedan imágenes)

**Randy Alonso.**— Ayer, 16 de junio, fueron dadas a conocer públicamente por el Registro Federal de Estados Unidos, su Oficina de Control de Activos Extranjeros, las regulaciones que implementan las brutales medidas acordadas y dadas a conocer por el presidente George W. Bush el pasado 6 de mayo y que son reflejo de la permanente agresividad del gobierno de Estados Unidos contra nuestro pueblo.

Los canales de televisión de la mafia miamense, inmediatamente se dieron a la tarea de divulgar estas medidas, y así lo presentaba uno de esos canales.

**Locutora Canal 51.**— *Sí, ya es oficial. Las nuevas regulaciones para viajar y enviar dinero a Cuba van a entrar en vigor el 30 de junio, según un comunicado emitido hoy por el Departamento del Tesoro.*

*Las que más impactarán a los cubanos residentes en Miami y en la isla son las que establecen que, a partir de esa fecha, solamente se autoriza un viaje cada tres años para visitar parientes cercanos, y, además, estrecha la categoría de parientes a padres, hijos, abuelos, nietos, cónyuges y hermanos, excluyendo, por ejemplo, a tíos y primos.*

*Las nuevas regulaciones también limitan la cantidad de dinero a gastar durante visitas a la isla y que se puede enviar por concepto de ayuda familiar.*

**Randy Alonso.**— Esta era la noticia ayer acerca de las regulaciones dadas a conocer por la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos y que implementan las medidas proclamadas por el presidente George W. Bush el pasado 6 de mayo en el corolario de una serie de medidas agresivas contra nuestro país, que han tenido efecto en los últimos meses y que constituyen parte de toda la agenda agresiva de esta administración, a lo largo de sus cuatro años, contra nuestro pueblo.

Lázaro Barredo nos puede comentar al respecto en el inicio de nuestra mesa redonda.

**Lázaro Barredo.**— Sí, Randy.

Nosotros hemos estado hablando en estos días del expediente, cómo se va haciendo este, y tengo que decir, francamente, que el expediente es mucho más amplio de lo que todos nosotros nos imaginamos.

Si uno se pone a buscar en los sitios norteamericanos, se da cuenta de que se han dedicado cientos de declaraciones de importantes funcionarios, decenas de hojas

informativas del Departamento de Estado e informes de distintas agencias gubernamentales para ofrecer una imagen bien negra sobre Cuba; es decir, hay una imagen hoy bastante retorcida sobre la realidad de Cuba hacia el interior de Estados Unidos, y, evidentemente, Randy, ya no es solo la confrontación ideológica ni el litigio histórico de nuestra lucha por ser independientes, yo creo que también estamos enfrentados, y de una manera más encarnizada, a la crueldad y al odio del imperio, mucho más enfatizados en esta administración.

“Bush es abiertamente apasionado cuando se trata de Cuba”, dijo ante un selecto auditorio mafioso, el 7 de mayo, el señor Otto Reich. Y yo creo que nada de eso debe asombrar ni llamar la atención. Recordemos que, antes de ser electo, Bush se comprometió con los cubano-americanos a resolver el problema cubano, en primer lugar, intentando eliminar físicamente al compañero Fidel, a quien consideran —y lo reiteró recientemente, no solo lo dijo en el 2000, sino que ahora, a finales del año pasado, lo dijo el señor Roger Noriega— el principal escollo para acabar con nuestra Revolución.

Recordemos que el 21 de marzo del 2001, en el rancho de Vicente Fox, en la primera entrevista que tuvo para un sistema televisivo en español, el periodista Jorge Ramos le preguntó: “¿Usted cree que ganó las elecciones gracias al voto de los cubanos en la Florida?” Respuesta de Bush: “Creo que tuvieron mucho que ver con eso, y estoy muy orgulloso, estoy muy agradecido por el fuerte apoyo que recibí de los cubano-americanos de Florida y por eso no voy a olvidarlos”.

Creo que sobre la base de estos elementos es que uno tiene que tener en cuenta una escalada sumamente extrema de la administración Bush, donde están, por ejemplo —no las he puesto en orden, pero pueden dar una idea de todo lo que se ha hecho en estos tres años por parte de la administración, tratando de crear este expediente contra nuestro país—, la cancelación de las conversaciones migratorias; las imputaciones de que el gobierno cubano desestabiliza a otros países de la región; los intentos por vincular a Cuba con el desarrollo de armas biológicas y las acusaciones de que nuestro país constituye una amenaza terrorista y bioterrorista para Estados Unidos; el incremento de las negativas de visas a cubanos que

desean visitar a sus familiares en Estados Unidos; las crecientes prohibiciones de que científicos, académicos, artistas y deportistas ingresen en el territorio de Estados Unidos y de que se publiquen artículos y obras de artistas, intelectuales, científicos y académicos de Cuba en publicaciones norteamericanas; el recrudecimiento de la persecución y la imposición de sanciones contra los ciudadanos norteamericanos que presuntamente violan las regulaciones del bloqueo.

Hay que añadir a ello los infames informes, en tres años, de los derechos humanos; la acusación a Cuba de preparar una guerra electrónica contra las comunicaciones de Estados Unidos; la acusación de narcotráfico; la acusación del tráfico de personas; la acusación de falta de libertad religiosa; la acusación de falta de libertad de prensa; las medidas que adoptó el Secretario de Hacienda, el 9 de febrero pasado, recrudeciendo el bloqueo contra empresas que están ubicadas en Argentina, Bahamas, Canadá, Chile, Holanda e Inglaterra —11 empresas en total—, porque son especializadas en viajes a Cuba y, por consiguiente, había que sancionarlas.

Recordemos que Estados Unidos considera que Cuba debería ser “libre” y que es interés del pueblo cubano, de Estados Unidos y de todo el Hemisferio Occidental que Cuba sea libre, y eso es lo que ha llevado a Bush a insistir en que Cuba debe cambiar y en que hay que tomar las medidas contra Cuba para hacer ese cambio, esa llamada transición, de la cual viene hablando desde hace años en sus encuentros reiterados con la mafia de Miami.

Recordemos toda la alharaca que hicieron para calificar de ultraje a Estados Unidos la reelección de Cuba a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y lo consideraron como un atropello para los intereses norteamericanos, porque Cuba “tiene el peor historial de derechos humanos”, o la ridícula afirmación de que los delegados norteamericanos en Ginebra son sometidos a “actos de intimidación, amenazas y agresión” por parte de la delegación cubana.

Recordemos la expulsión de los diplomáticos cubanos en Washington para acusar a Cuba de espionaje, acusación que han estado haciendo insistentemente para presentarnos como un serio peligro a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Recordemos el encausamiento a los militares cubanos por el derribo de las avionetas y toda la campaña que se ha originado en torno a los cinco compañeros que actualmente están presos.

Las protestas del gobierno de Estados Unidos tratando de dar una imagen retorcida de que en Cuba no se pueden recibir libros, porque está prohibido, después que le echamos abajo la maniobra subversiva, que aquí, bueno, creo que fue Taladrid quien mostró todos los libros que recibía la Oficina de Intereses para todo el trabajo de subversión.

Recordemos que ahora precisamente, cuando se habla de cuestiones migratorias, resulta que en Estados Unidos, donde tratan de entrar ilegalmente más de un millón de ciudadanos del mundo, según el programa de admisión de refugiados de América Latina y el Caribe, el único país que tiene refugiados es Cuba. Es decir, el programa de otorgamiento de visas, que es un programa normal, como se hace con muchos otros países, ahora resulta que en el caso de la emigración económica cubana es un programa de refugiados. Es la tesis de que de todas partes emigran, pero de Cuba huyen.

Recordemos las declaraciones que han hecho sobre el sistema carcelario y la imagen que han tratado de dar sobre la salud de los presos en nuestro país, donde en la conferencia de prensa que ofreció nuestro Canciller, hace unas semanas atrás, se probó toda la falacia y todas las mentiras que hay sobre esto.

Y no dejo de incorporar —ya lo dije en otra oportunidad— esas disparatadas y ridículas acusaciones que han sido parte de la campaña para dañar la imagen de nuestro país, cuando en la prensa de Miami se ha dicho que aquí criamos tiburones para atacar a los bañistas norteamericanos en sus playas o que importamos cohetes nucleares coreanos.

Las opiniones, Randy, suman decenas de declaraciones donde dicen cosas como estas:

“En los últimos 17 años he desempeñado, a intervalos, cargos en Seguridad Nacional, dijo el secretario Colin Powell, y en todo ese tiempo Cuba ha intentado hacer todo lo posible por desestabilizar parte de la región”.

Condoleezza Rice señaló: “Estados Unidos está firmemente decidido a seguir una política enérgica respecto a Cuba que ayude al pueblo cubano en su lucha por la libertad”.

Por medio de una teleconferencia, hace unas semanas atrás, el señor Roger Noriega, en el reporte de esta famosa comisión, dijo que “las medidas tienen como objetivo incrementar las presiones para acelerar la caída de Fidel Castro y acabar con la brutal dictadura que hay en Cuba”, eso fue lo que dijo.

Un día después, el señor Otto Reich, hablando de la transición, dijo “que la importancia de la transición son las horas y los días”, sugiriendo que la administración Bush no prevé un cambio orgánico lento en Cuba, sino más bien uno rápido y probablemente violento.

Reich fue evasivo cuando le preguntaron si había planes directos en preparación para escalar la transición, diciendo que si hablaba públicamente del tema se convertiría muy rápido en un miembro del público, es decir que perdería su puesto, “porque la administración Bush no aprecia las filtraciones”.

Andrews Natsios, el jefe de la Agencia de Cooperación Internacional, la USAID, daría también declaraciones: “Debemos prepararnos con gran cuidado para la transición final de Cuba”.

Según una nota del Nuevo Herald, en la cual se habla sobre las recetas que se le sugieren al presidente Bush, ante escenarios poco alentadores, se suscribe que “el Presidente debe emprender decisivas acciones, entre las que está el súbito derrocamiento, sin anuncio previo y sin apelaciones al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de un tirano local”, y se habla de Fidel Castro, “un par de meses antes de las elecciones, para propulsar notablemente la imagen de invencibilidad—iba a decir imbecilidad— que ya Bush ha proyectado antes”.

No obviemos el fervor bélico antes de los ataques de Iraq, las declaraciones del Embajador norteamericano en República Dominicana, que decía que esa era “una señal muy positiva y es muy buen ejemplo para Cuba”, y las declaraciones que dio horas después el señor Jeb

Bush de que “Estados Unidos debía volver la mirada al vecindario y usar su poder para presionar a la comunidad internacional en el sentido de que el régimen cubano no pueda continuar”.

Tengo unas declaraciones aquí, ofrecidas a unos corresponsales norteamericanos de La Jornada, por el señor Wayne Smith, que fue el primer jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba, quien dijo: “Si yo fuera cubano, con prudencia supondría que Estados Unidos podría realizar una acción militar. Pero el peligro —según Smith y otros expertos— es que esta combinación de la retórica agresiva de Washington y la coyuntura electoral, podría dar paso a acciones de provocación para generar una reacción y con ello detonar un enfrentamiento militar”.

Finalmente, Randy, quien quiera una valoración concreta de toda esta descabellada escalada agresiva, la encontrará en lo que dijo el emperador el día que presentó las medidas, donde yo creo que Bush fue claro: “Es una estrategia que dice que no esperaremos a que se dé el día de la liberación de Cuba, estamos trabajando para el día de la libertad de Cuba”.

Yo creo que estamos, con el perdón de Taladril, ante un pasaje a lo conocido, y que cada cual saque sus propias conclusiones.

**Randy Alonso.**— Gracias, Lázaro, por tu comentario.

(Ruedan imágenes)

**Randy Alonso.**— Como decía Lázaro, uno de los principales momentos de esta escalada agresiva de Estados Unidos contra nuestro pueblo, fue la proclamación por Bush, el pasado 6 de mayo, de un paquete de brutales medidas que afectan al pueblo cubano y también a los residentes cubanos en Estados Unidos, a partir de un grupo de recomendaciones que había hecho ya al Presidente norteamericano la llamada Comisión para la Transición hacia una Cuba Libre, que preside el general Colin Powell.

Ese informe fue dado a conocer ampliamente a todo nuestro pueblo, pero yo creo que sería bueno, en el marco de esta mesa redonda, recordar cuáles son los principales elementos que

contiene ese informe, Dausá, y, por supuesto, cuáles son los principales objetivos que persigue este documento aprobado como política oficial del gobierno de Estados Unidos.

**Rafael Dausá.**— Sí, gracias, Randy.

Creo que la primera idea que habría que mencionar es que, tanto esta Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre como el informe presentado al Presidente de Estados Unidos el pasado 3 de mayo, y que fuera acogido por este el día 6 de mayo, como las regulaciones que ahora se han emitido, que simplemente lo que hacen es instrumentar estas medidas de la comisión, muestran a las claras el odio visceral que tiene esta administración, que tiene el gobierno de Estados Unidos, y que muestra diariamente, hacia nuestro país.

Ya Lázaro hacía una larga relación de declaraciones y acciones que ha desarrollado este gobierno contra nuestro país.

Como tú decías, el 6 de mayo, en medio de una gran operación de relaciones públicas, el Presidente de Estados Unidos acogía este informe de la comisión y lo aprobaba, lo asumía totalmente, y en ese momento se certificaba precisamente el interés que había expresado el Presidente de Estados Unidos, desde el pasado 10 de octubre del 2003, de llevar a cabo medidas para el derrocamiento de la Revolución Cubana, para la subversión, para el estrangulamiento económico de la Revolución Cubana.

Como nos recordaba Lázaro también, en aquella ocasión el Presidente norteamericano planteaba que Estados Unidos no está esperando simplemente la caída del gobierno cubano, sino que está trabajando por la caída del gobierno cubano. Y, Randy, yo llamo la atención de esta frase porque, precisamente, muestra la arrogancia, muestra el injerencismo y la violación de los más elementales principios del derecho internacional, por parte del Presidente de Estados Unidos.

Hace unos años atrás este tipo de plan, este tipo de informe pertenecía a los archivos más secretos de la Agencia Central de Inteligencia; sin embargo, en estos momentos se discuten



de forma abierta, se publican, y se habla directamente de cómo se va a derrocar al gobierno cubano.

Creo que todo esto forma parte no solo del desprecio de esta administración hacia el derecho internacional, sino, precisamente, forma parte también de la doctrina Bush, doctrina violadora de los más elementales principios del derecho internacional.

El informe, Randy, como se conoce, consta de 458 páginas, divididas en seis capítulos. Yo diría que, desde el punto de vista metodológico, se puede dividir en dos grandes partes: el capítulo uno, que se dedica, precisamente, a proyectar todas las medidas que se propone desarrollar el gobierno de Estados Unidos para derrocar a la Revolución Cubana; y cinco capítulos, que yo les llamo capítulos de ciencia ficción, porque nunca se van a desarrollar en nuestro país, que contienen todos los sueños anticubanos para desmontar la obra de la Revolución.

Quisiera, quizás por su importancia, enfatizar un poco en el capítulo uno, que contiene, precisamente, el hilo conductor de las 458 páginas de este informe.

En este primer capítulo se enuncian seis tareas fundamentales, que son las que llevarían a cabo la labor de influencia, la labor de estrangulamiento económico, que supuestamente daría al traste con la Revolución Cubana.

¿Cuáles son esas seis tareas?

En primer lugar, ampliar el apoyo a la contrarrevolución interna en nuestro país, a través del incremento al financiamiento, al trabajo de instrucción a esa contrarrevolución, al trabajo de abastecimiento a la contrarrevolución.

Para estos fines se declaran abiertamente 36 millones de dólares. Llamo la atención de que el presupuesto de Estados Unidos para la subversión, para el trabajo enemigo en Cuba, era de 7 millones de dólares. Esto se ha multiplicado en estos momentos y alcanza la cifra de 36 millones de dólares. Quiero hacer mención de que esto es la punta del iceberg, esta es la

plata que se aprueba públicamente; pero estamos convencidos de que hay decenas de millones de dólares que se dedican secretamente a la destrucción de la Revolución Cubana.

Esa sería una primera tarea, un primer elemento a mencionar en este informe, el trabajo de subversión interna en nuestro país.

Un segundo elemento sería el incremento de las transmisiones ilegales de Radio y Televisión "Martí", para lo cual se va a disponer de 18 millones de dólares, se va a adquirir un avión militar C-130, comando solo, que supuestamente volaría cercano al espacio aéreo cubano, para tratar de llegar con las ondas de Televisión "Martí" a nuestro país, en una ilegal acción; porque, como se ha demostrado fehacientemente, las transmisiones de Radio y Televisión "Martí", y de otras 24 frecuencias que tratan de llegar a nuestro país, son violatorias de los más elementales principios del derecho internacional. Es importante señalar que conocemos Radio y Televisión "Martí", pero tendríamos que decir que, además de Radio y Televisión "Martí", Estados Unidos trasmite por otras 24 frecuencias hacia nuestro espacio radioelectrónico, en una violación flagrante de todas las normas y principios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Bueno, esa sería una segunda tarea, a la cual van a dedicar 18 millones de dólares.

Una tercera tarea, que es precisamente, la que vamos a analizar en el día de hoy, es cómo incrementar el bloqueo, cómo negar los recursos financieros a la Revolución Cubana por las vías más disímiles, básicamente aumentando las restricciones a los viajes a Cuba de norteamericanos y de ciudadanos cubanos, residentes en Estados Unidos, y a través del aumento de las restricciones a las remesas de ciudadanos cubano-americanos a sus familiares en el país.

Adicionalmente, en el tema del aumento del bloqueo, este primer capítulo, y el informe en sentido general, habla y da algunas señales sobre la posibilidad de que se apliquen los títulos más extraterritoriales de la Ley Helms-Burton. Estamos hablando del Título 3 y el Título 4. Como se recuerda, el Título 3 es el que plantea la posibilidad de desatar una larga cadena de demandas legales en Estados Unidos contra personas, contra compañías que inviertan o

comercien con nuestro país. Y el Título 4 es el que señala que se le prohibiría la entrada a Estados Unidos de personas que también inviertan o que comercien con Cuba.

**Randy Alonso.**— Algo que han venido haciendo y que, de hecho, en las últimas semanas, explicábamos en la misma mesa redonda, ha habido presiones a empresarios y a firmas que quieren comerciar con Cuba.

**Rafael Dausá.**— Exactamente.

Un cuarto elemento de este primer capítulo, Randy, que tiene una importancia muy grande a nuestro juicio, es el incremento de las campañas internacionales contra la Revolución Cubana. A esto van a dedicar también cifras millonarias, para dedicarse a mentir sobre Cuba, a mentir sobre la realidad cubana y sobre la obra de la Revolución. Son maestros en ese arte de mentir, lo han demostrado durante mucho tiempo.

Una quinta tarea que se propone este capítulo para destruir a la Revolución Cubana, es también incrementar los esfuerzos internacionales para buscar el aislamiento de Cuba en Naciones Unidas, la condena de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra y otros foros internacionales. Y a esto también se proponen dedicar una gran suma de dinero.

Y, por último, y no por ser último deja de ser muy importante, es el hecho de que plantean “socavar—y lo cito textualmente— los planes de sucesión del gobierno cubano”.

Es decir, ellos se oponen totalmente, y, realmente, llama la atención la arrogancia imperial de este informe: dice que se oponen a cualquier sucesión en el gobierno cubano.

Indudablemente, este informe, estas regulaciones que hoy vamos a analizar aquí, demuestran también hasta dónde ha llegado Estados Unidos en su desprecio, no solo por las ideas que representa nuestro país, sino por las ideas que en el mundo se debaten hoy, el desprecio de Estados Unidos por el derecho internacional. La arrogancia imperial norteamericana establece que pueden destruir gobiernos que no se dobleguen a sus intereses, y están poniéndolo en práctica.

Yo creo que este informe es un reflejo de adónde ha llegado esta administración en su desprecio por los más sagrados principios del derecho internacional.

Como decía hace unos instantes, Randy, los cinco capítulos restantes de este informe se dedican a soñar, a ver cómo se desmontaría la obra de la Revolución, cómo se eliminaría la obra de la Revolución, y dedican extensas y largas páginas a planificar cómo sería todo esto.

En síntesis, creo que sería importante señalar que este informe, estas medidas constituyen una nueva escalada contra la Revolución Cubana que muestra la agresividad de esta administración. Creo que, indudablemente, Bush aprovecha oportunamente la coyuntura electoral; los anticubanos están chantajeando al Presidente norteamericano, y Bush aprovecha esta coyuntura electoral para lanzar una nueva agresión contra nuestro país, tratando de cortejar el voto y el dinero de los cubano-americanos en la Florida. También habría que decir que muestra el odio ideológico de esta administración por la Revolución Cubana.

Este informe trasciende la coyuntura electoral, yo creo que la aprovecha, pero trasciende; creo que muestra el odio ideológico de esta administración para con la Revolución Cubana y lo que representa el ejemplo de la Revolución Cubana.

Diría para concluir, para mostrar la poca credibilidad de este informe, que el mismo se presentó dos días después de que, con gran difusión, se conocieran declaraciones del asistente personal de Colin Powell. Colin Powell, como se conoce, fue el presidente de esta comisión; se supone que el presidente de la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, pues asuma también este informe. Y el señor Larry Wilkerson, asistente personal del señor Colin Powell, mencionaba en esas declaraciones claramente que consideraba que la política hacia Cuba era la más estúpida sobre la faz de la Tierra.

Dicho esto por el asistente personal de Colin Powell, realmente este informe y todas sus regulaciones y medidas pierden para mí, y creo que para todos, cualquier credibilidad que se le quiera dar.

**Randy Alonso.**— Gracias, Dausá, por su comentario.

Estas nuevas regulaciones dadas a conocer ayer por la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos ponen prácticamente listas para entrar en vigor el próximo 30 de junio, como se ha anunciado, las medidas que Bush diera a conocer el pasado 6 de mayo y que tienen que ver, entre otras cosas, con la represión a los viajes de los ciudadanos cubanos en Estados Unidos hacia nuestro país, con el envío de remesas de esos ciudadanos a sus familiares en Cuba, y, sobre todo, con todo el intento de cortar la relación normal y familiar entre los cubanos del país y los cubanos que se encuentran en el exterior, fundamentalmente en Estados Unidos, así como tratar de diseñar ese futuro que Estados Unidos pretende para Cuba y cortar todo tipo de relaciones de nuestro país con el exterior.

No hay que olvidar que en días recientes, más allá de lo ya proclamado por Bush el 6 de mayo, Estados Unidos ha hecho extraordinarios esfuerzos por impedir que Cuba pueda utilizar sus activos en el exterior, en bancos internacionales, tratando de impedir también que Cuba pueda adquirir productos en determinados países como parte de las presiones que Estados Unidos hace por todo el orbe en una acción que, más que un bloqueo, realmente es una guerra económica total del gobierno norteamericano contra nuestro pueblo.

Pero, ¿qué dicen estas regulaciones de la OFAC con respecto a las medidas aprobadas por Bush el pasado 6 de mayo? Hay algunos elementos de la implementación de estas brutales medidas, que les propongo conocer inicialmente a través de la periodista Arleen Rodríguez Derivet.

**Arleen Rodríguez**— Sí, gracias, Randy. Saludos a todos los televidentes, radioyentes y a quienes están con nosotros en el estudio.

Las medidas que ha dictado el führer Bush nos obligan a buscar un nuevo vocablo para definir la guerra total contra Cuba que se está haciendo, porque me parece que ya bloqueo se queda un poquito corto, ¿no?, porque bloqueo es lo que estamos viviendo hace 45 años, y esto es mucho más.

Lo que más llama la atención de los que están siguiendo la evolución de estas medidas es que desde que se hicieron los primeros anuncios, desde la publicación en el New York Times en abril y luego la presentación formal en mayo hasta las que están saliendo ya implementadas, hay una vuelta más a la tuerca, si cabe; es decir, si lo que se anunció era ya brutal, era ya criminal, lo que ha salido lo es aún más.

Voy a leer las tres primeras medidas tal como se van a implementar, por ejemplo, los viajes totalmente costeados. En algún momento hubo una autorización para viajes totalmente costeados por terceros países, ¿no? Bueno, “se elimina esa autorización para viajes totalmente costeados (fully hoster) a Cuba, cuyos costos e impuestos eran o pagados por un ciudadano de un tercer país fuera de la jurisdicción de Estados Unidos o asumidos por Cuba”.

Ahora “las regulaciones prohíben la aceptación de bienes o servicios en Cuba, si son provistos gratis o regalados, a menos que su entrega sea autorizada por una licencia general o específica de la OFAC”.

Pregunto, ¿el objetivo de las medidas no era supuestamente evitar que nuestro país tuviera algún tipo de ganancia, eliminar todo tipo de ingreso a nuestro país? Entonces, creo que este apriete de tuerca, esta eliminación total de cualquier financiamiento por un tercer país o, incluso, gratis por Cuba, viene a confirmar lo que hay detrás de esta medida: no quieren que la gente viva la verdad de nuestro país, no quieren que tanto cubano-americanos como norteamericanos, descubran que es una sarta de mentiras y de infamias todo lo que dice el gobierno norteamericano sobre Cuba.

Dausá me corregirá, pero tengo entendido que 115 000 cubano-americanos estuvieron el año pasado en Cuba. Esta es una cifra creciente de personas que —como ha dicho un cubano-americano— viene siendo una manifestación silenciosa de que se está contra la política de guerra y de bloqueo a Cuba, aunque esta gente no habla todavía, no tiene espacio en los grandes medios, no son escuchados por la administración norteamericana.

Felipe Pérez Roque, nuestro canciller, en el discurso inaugural de La Nación y la Emigración hacía una comparación: de 37 000 cubano-americanos que vinieron hace 10 años, el año pasado estuvieron 115 000 en nuestro país.

Las medidas contra ese flujo de visitas son una clara advertencia de: “No quiero que vayas, no quiero que te enteres de que todo lo que digo es mentira”.

La cifra de norteamericanos no sé, Dausá...

**Rafael Dausá.**— Ochenta y cinco mil.

**Arleen Rodríguez.**— Ochenta y cinco mil, es decir, una cifra creciente igual.

Esa contradicción nos invita a distinguir el discurso con que se presentan las medidas de la verdad detrás de ellas, ahora que se implementan. Porque se dice: “No queremos darle dinero al régimen cubano”. “Bueno, okey, me lo va a pagar una tercera persona o lo va a pagar el propio gobierno cubano, va a asumir el gasto otra persona”. “No, no puedes ir de todas maneras, ni siquiera sin costo”.

Ustedes recordarán que el señor führer anunció las medidas, poniendo en su boca una frase de nuestro José Martí, “con todos y para el bien de todos”. Y todos los días se confirma que van contra todos y por el mal de todos; es decir, contra los cubanos de Cuba, contra los cubanos que residen en Estados Unidos y contra los norteamericanos.

Hay una segunda modificación sobre la importación de mercancías cubanas. Escuchen: “Se elimina la licencia general que autorizaba a viajeros a Cuba a hacer compras y a volver a Estados Unidos con un máximo de 100 dólares en mercancías cubanas para uso o consumo personal”. Estamos hablando básicamente de lo que la gente lleva: tabaco, ron, música, lo que resulta el tipo de mercancía que se consume, lo que más gusta.

Se agrega, además, que “los viajeros no podrán comprar o adquirir por otros medios” —es decir, no pueden adquirirlo de ninguna manera, ni como regalo, ni como souvenir— “ninguna mercadería y traerla a Estados Unidos, con la excepción de materiales informativos”.

Según me decía Dausá, el original de las medidas decía que no se podría importar ninguna mercancía producida por el Estado cubano, y aquí en la versión definitiva, se aclara que ni siquiera pueden comprar en la feria del Malecón un souvenir para llevárselo a su casa. Está advertido ya.

Recordemos de nuevo otras cosas que se decían: “Hay que quitarle todos los soportes al Estado cubano, ni un centavo para el Estado cubano”. Ahora resulta que tampoco los privados, porque no se pueden llevar nada, es decir, se elimina la autorización de llevar incluso cosas para el consumo personal, de ningún tipo, ni adquirida, ni como souvenir, ni como regalo, no te puedes llevar sencillamente nada de Cuba. Eso contamina, eso parece que les cambia la ideología a las personas.

**Randy Alonso.**— Arleen, ni siquiera esperaron a que estuvieran las regulaciones, porque de hecho ya lo están haciendo con ciudadanos cubanos que están llegando a Miami y que les están quitando las cosas.

**Arleen Rodríguez.**— Mira, eso ocurre hace mucho tiempo. Es que esta política nació torcida. Hay una famosa historia de uno de los asesores de Kennedy, que dice que Kennedy le pidió comprar no sé cuántos tabacos antes de firmar la Ley del bloqueo. Lo cierto es que hace mucho tiempo que los viajeros son humillados, maltratados, destruido todo lo que tenga el sabor de Cuba, que tenga la marca de Cuba.

Ahora, esto se acaba de implementar y fíjense que es hasta con cualquier cosa que le puedan regalar. Me imagino que hasta un recuerdo familiar que alguien se pueda llevar, si dice “hecho en Cuba”, eso evidentemente le será retirado.



Y para mí esa medida está claramente diciendo que va contra todo el mundo, que no es solo contra el Estado, es contra el pueblo de Cuba. A menos que sea una aceptación tácita de que en Cuba el Estado y el pueblo somos lo mismo. De cualquier manera, la medida viene a significar lo mismo con cualquier interpretación que se le dé.

La tercera medida tiene que ver con el equipaje acompañado. El peso del equipaje llevado a Cuba —es decir, la maleta que cargan las personas—, por un viajero autorizado (que es ya el que logre que el emperador lo autorice a venir a Cuba), ese equipaje traído por un viajero queda limitado a 44 libras (19,8 kilos) por viajero, a menos que la OFAC autorice un peso mayor; es decir, en la práctica se está hablando de hacer tan difícil un viaje que la gente renuncie a hacerlo, porque tengo que pesar hasta la última librita, porque si me paso de 19,8 kilogramos no puedo llevar ese equipaje.

**Randy Alonso.**— Le dejan una “puerta de salida”, usted tiene que implorarle a Washington para ver si puede pasar esa librita de más. Es una cosa absurda.

**Arleen Rodríguez.**— Exactamente. Conozco a muchos norteamericanos que han visitado a Cuba, básicamente intelectuales, etcétera, que viajan con libros, porque les gusta leer, como a cualquiera de nosotros nos gusta leer cuando viajamos; yo me imagino que tendrán que bajar los libros, la Laptop, lo que traigan, porque ya se les completa inmediatamente.

Insisto, Randy, en que hay que distinguir entre el discurso con que se presenta y la verdad detrás del discurso. Porque la verdad está en la implementación. Yo creo que eso hay que verlo también en que ahora, cuando se acaba de anunciar esta implementación, prácticamente no se ha recogido la opinión de ningún cubano-americano en Miami. Si usted ve los reportes de las televisoras, la única entrevistada en casi todas es la Loba feroz, Ileana Ros, como una guardiana del campo de concentración en que se está convirtiendo Estados Unidos.

¿Y qué dice la Loba feroz?: “Léanse todo, porque los vamos a perseguir”. Es decir, la guerra ha comenzado, y repito que ya bloqueo es una palabra que queda bastante corta. Esa

amenaza, a mí me recordó una película muy hermosa que vimos en la televisión, la historia de Josephine Baker. Cuando ella regresa a Estados Unidos, descubre que sigue la persecución, ella dice: “Pero si ya se acabó la guerra”. Eso fue después de la Segunda Guerra Mundial, y el militar norteamericano negro que la convocó a ella para cantarle al ejército, le dice: “Se acabó una guerra, pero empezó otra más dura; ahora quejarse puede ser asumido como una actitud comunista y eso aquí se persigue”.

Creo que estamos viendo esa expresión en todo lo que se está dando, y creo también que cuando es la Loba feroz la que sale a decir esas cosas, está evidentemente dándonos la señal de que el macartismo, con toda su carga de odio, con toda su furia, ya ha declarado su guerra contra todo lo que sea cubano y contra el bien de todos los cubanos, de uno y de otro lado.

Hay una carta por ahí del padre Ramón Hernández, de la que yo creo que vale la pena recordar un parrafito. El estuvo en La nación y la emigración, y decía: “En el año 1981, un sacerdote amigo en Madrid me dijo que algún día me arrepentiría de venir a Estados Unidos. El día llegó —dice Ramón Hernández—, nunca pensé sentirme tan arrepentido de un error, y, además, abochornado por tener un pasaporte que representa lo que estamos viendo en estos días reflejado en fotos”.

No por gusto este hombre ha hecho una relación entre la infamia que está aconteciendo en Estados Unidos y lo que están haciendo contra nuestro país, y no por gusto yo creo tampoco que el 30 de junio es el día anunciado para una paz con mentira para un pueblo que ha sido llevado a una guerra, y también para implementar otra guerra total contra nuestro país.

**Randy Alonso.**— Sí, una decisión que se va a implementar, precisamente, cuando se supone entren en más calor las contiendas electorales en Estados Unidos. Como decía Dausá, tiene un componente claramente electoral por un lado; pero por otro tiene un componente profundamente ideológico, del odio visceral que esa extrema derecha norteamericana, hoy en el poder, ha tenido durante más de dos siglos contra nuestro pueblo y que forma parte de toda esta guerra que Arleen anunciaba. No son solo esas medidas las

que tratan de impedir los viajes hacia Cuba de esos ciudadanos cubanos residentes en Estados Unidos, sino que hay también políticas claras de delimitación de cuáles son las posibilidades que usted tiene para venir a Cuba, cada vez más escasas, y, además, en qué condiciones tiene que hacerlo.

Yo le propongo al compañero Dausá que nos dé más elementos también de esas regulaciones que la OFAC ha dado a conocer para poder implementar, a partir del 30 de junio, esa decisión de impedir, realmente, que es lo que hace, los viajes de los ciudadanos cubanos en Estados Unidos a su país de origen.

**Rafael Dausá.**— Sí, Randy, con mucho gusto.

Podemos identificar en las medidas relativas a los viajes de los ciudadanos cubanos residentes en Estados Unidos cinco agresiones contra la familia cubana, cinco discriminaciones contra el pueblo cubano de la isla y sus residentes en Estados Unidos.

La primera: ¿Qué situación teníamos hasta ahora? Bueno, un residente cubano en Estados Unidos, si deseaba viajar a Cuba, se podía acoger a una licencia general, a una autorización general, que le permitía viajar a nuestro país una vez cada 12 meses. Adicionalmente existía la posibilidad de solicitar una licencia específica por algún concepto humanitario y a lo mejor podía venir una segunda vez en el año, reitero, siempre que mediara alguna situación de emergencia, alguna situación humanitaria. Ya esto significaba una medida discriminatoria contra los cubanos residentes en Estados Unidos.

Debemos recordar que si un ciudadano mexicano, un ciudadano guatemalteco, ecuatoriano, de cualquier país residente en Estados Unidos, con su situación migratoria legalizada, desea viajar a su país de origen, no tiene la menor restricción, puede viajar las veces que desee a su país de origen; pero los cubanos ya tenían una discriminación sobre ellos: solo podían hacerlo una vez al año. Las nuevas regulaciones incrementan esta discriminación, incrementan el golpe a la familia cubana; en vez de una vez al año, ahora es una vez cada

tres años, lo cual, evidentemente, afecta a la reunificación familiar, afecta a la relación familiar entre los cubanos de la isla y los cubanos que han emigrado.

Yo te diría que esta medida está complementada con otra que han venido aplicando los norteamericanos desde hace un tiempo ya, y es la medida de reducir el número de visas para visitas de cubanos residentes en nuestro país que desean viajar a Estados Unidos de forma temporal para visitar a sus familiares allá.

**Randy Alonso.**— Es impedir el flujo en ambas direcciones.

**Rafael Dausá.**— Es obstaculizar el flujo en ambas direcciones: de un año te paso a la posibilidad de que vengas una vez cada tres años, y, por otra parte, te elimino o te reduzco la posibilidad de viajar de visita a Estados Unidos. Es decir, es una acción realmente muy inhumana, muy cruel, que afecta a la familia cubana, daña a la familia cubana, a no dudarlo.

¿Cómo se traduce esta nueva regulación? Bueno, esta nueva regulación se traduce de la siguiente forma: “Usted es una persona que reside en Miami, viajó a Cuba en el año 2003; ahora, para poder viajar a Cuba, usted tiene que esperar al 2006, tres años”.

**Randy Alonso.**— Quiere decir que la medida, aunque se pone en vigor el 30 de junio, tiene un carácter retroactivo.

**Rafael Dausá.**— Tiene un carácter retroactivo; ahí iba, precisamente, a dirigir mi comentario. Si usted, por alguna casualidad —y esta es la segunda gran discriminación de una insensibilidad mayúscula, de una crueldad tremenda—, viajó al país en el 2003 y por desgracia fallece algún familiar en nuestro país o se enferma gravemente y usted pretende viajar a Cuba, usted no podrá viajar a Cuba, porque una de las cosas que se establecen precisamente —y la leo textualmente— es que “no se van a permitir viajes adicionales”; es decir, usted viajó una vez y tiene que esperar, sin opción alguna, tres años para volver a visitar Cuba.

**Randy Alonso.**— Dice la OFAC que ni siquiera por situaciones apremiantes autorizarán.

**Rafael Dausá.**— Ni siquiera por situaciones apremiantes. Es decir, lo que estaba explicando: hay una enfermedad, una tragedia en la familia, y usted no puede viajar a Cuba. La OFAC lo dice muy claramente, que no se harán excepciones.

Yo creo que esto refleja, muy a las claras, el carácter inhumano de esta medida.

Una tercera discriminación, un tercer ataque a la familia cubana: Hasta este momento las personas podían viajar a nuestro país y el período de estancia en Cuba dependía, básicamente, del trabajo de la persona en Estados Unidos, de las posibilidades económicas; en fin, no había una gran limitación en esto. Bueno, ahora se establece que solamente pueden venir un máximo de 14 días.

**Randy Alonso.**— Cada tres años y solo 14 días.

**Rafael Dausá.**— Tres años, 14 días; nueva medida discriminatoria, porque a nadie, a ninguna otra nacionalidad en Estados Unidos se le limita el número de días que puede estar en su país de origen. Esa es la tercera discriminación.

Cuarta discriminación: Hasta este momento los cubanos que viajaban a nuestro país podían gastar diariamente 167 dólares; es decir, tenían una dieta diaria de 167 dólares, más un dinero adicional para gastos de transporte y gastos relacionados con la visita. Bueno, esos 167 dólares, que reitero ya es una discriminación, porque a nadie se le establece ese tope de gastos, a ninguna otra nacionalidad en Estados Unidos, esos 167 dólares se convierten ahora en 50 dólares. Es decir, una persona que venga a visitar a un familiar en nuestro país cinco días podrá gastar 50 dólares diarios, podrá gastar únicamente 250 dólares, más un regalito que ha hecho la OFAC, de 50 dólares para gastos de viaje. Es decir, de una plata que era indeterminada, ahora fijan un máximo de 50 dólares. Nueva discriminación y nueva agresión a la familia cubana.

Por último, Randy, y quiero detenerme un poco en esto —creo que es muy interesante, muy importante—, Bush, de un plumazo, acaba de limitar a la familia cubana. Para Bush, ya un tío no es familia, un sobrino no es familia, un primo no es familia. El concepto que existía en las

anteriores regulaciones de “familiar cercano”, se convierte ahora en el concepto de “miembro de la familia inmediata de la persona que viaja”. Es decir, estamos hablando de que ahora el cubano residente en Estados Unidos que desee visitar a un familiar en nuestro país, solo podrá visitar a hermanos, abuelos, padres, hijos, esposos y se acabó. Si quiere visitar a un tío no se puede, si quiere visitar a un primo no se puede, si quiere visitar a un primo segundo, a un tíoabuelo, eso está prohibido.

Quisiera también señalar, Randy, un subterfugio que existe en todas estas regulaciones que se acaban de implementar. Antes existía la licencia general, ahora es una licencia específica. Usted tiene que pedir permiso y cuando usted pide permiso existe siempre la posibilidad de que le digan: No; es decir, se pudiera incorporar incluso una discriminación, un golpe adicional a la familia cubana.

Creo que la OFAC, el gobierno norteamericano, con esta medida de restricción de viaje asesta un fuerte golpe a la reunificación familiar, asesta un fuerte golpe a los derechos humanos del pueblo cubano, de los emigrados cubanos en Estados Unidos y muestra una vez más el odio visceral y el desprecio que siente por los cubanos y por la obra de la Revolución.

Creo, Randy, que básicamente estos son los elementos fundamentales de este tema de los viajes. Es decir, ya no hay licencia general, sino licencia específica, usted puede viajar solamente por 14 días, usted puede viajar solamente una vez cada tres años, usted puede gastar solamente 50 dólares diarios, y, adicionalmente, si en esos tres años tiene una desgracia, ni se preocupe en solicitar una autorización para viajar, porque no se la van a dar, OFAC lo dice muy claramente.

**Randy Alonso.**— Y es muestra de la brutalidad que caracteriza la política de esta administración, una brutalidad expresada hacia el mundo en las guerras de conquista que toda la humanidad ha presenciado en estos cuatro años de administración republicana; pero también una brutalidad expresada en ese intento bochornoso de dividir a las familias, de practicar políticas antihumanas basadas en intereses mezquinos electorales, en seguir

políticas vinculadas a una minoría cada vez más menguada dentro de esa comunidad cubana en Estados Unidos. Y, como decía Dausá, qué esperar de una administración que, además, le dice a usted quién es su familia; que intenta establecerle no solo ya las regulaciones que debe cumplir como supuesto ciudadano de Estados Unidos, sino también que le dice a usted con quién se relaciona, cómo es su vida y cuál es su familia en Estados Unidos.

**Rafael Dausá.**— Randy, yo creo que también sería interesante añadir una idea básica en este tema, y es que precisamente todas estas restricciones están teniendo lugar en el momento en que Cuba flexibiliza enormemente las regulaciones para que los emigrados cubanos en todo el mundo viajen a su país. Yo creo que muestra precisamente cuánto odio y cuánta hostilidad genera esta administración.

**Randy Alonso.**— Hay que recordar aquella pregunta que se hacía la declaración del Comité Central del Partido y el Gobierno Revolucionario cubano: ¿A qué le temen? Y yo creo que ahí está la clave de todas estas medidas brutales que el gobierno norteamericano ha implementado y que comenzarán a ser válidas a partir del próximo 30 de junio.

Yo les propongo escuchar la opinión de un prestigioso abogado y también, por supuesto, conocedor de las reacciones que en la comunidad cubana han originado estas medidas, el abogado José Pertierra, residente en Washington y quien ha accedido a hablar telefónicamente con nuestra mesa redonda.

**Miguel A. Masjuán.**— *Tengo en línea directamente desde Washington al abogado José Pertierra.*

*Muy buenas tardes, Pertierra.*

**José Pertierra.**— *Buenas tardes, Masjuán. Te saludo aquí, desde la capital del imperio norteamericano.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Bueno, quisiera que nos hicieras un comentario acerca de la implementación de las medidas contra Cuba que ha tomado el presidente Bush.*

**José Pertierra.**— *Bueno, Masjuán, son unas medidas crueles. Las anunció el gobierno ayer, yo las he estado mirando muy cuidadosamente en los dos últimos días, son peores de lo que mucha gente se pudiera imaginar, porque fíjate que los familiares que pueden visitar a Cuba, tendrían que hacerlo solo una vez cada tres años y solamente pueden visitar a un familiar muy muy cercano, papá, mamá, esposo, esposa, hijos o abuelos. Y el problema también es que tienen que pedir una licencia específica al gobierno norteamericano antes de poder visitar a la madre, y si después de visitar a la madre, la madre tiene la desgracia de enfermarse dentro del plazo de los tres años, estas nuevas leyes de la administración de Bush no permiten que la persona pueda ir a ver a la madre o a enterrar a la madre. No hay ni siquiera un permiso que puedan pedir para hacer eso.*

*Son las medidas más antifamilia, más crueles que una persona se pueda imaginar, decretadas por un gobierno que, supuestamente, pretende ser profamilia e impulsadas por un grupo de cubano-americanos de Miami que pretenden ser cubanos y defender al pueblo cubano y hacen todo lo contrario en Miami.*

*Básicamente son medidas impuestas por unos grupúsculos batistianos, a un gobierno que se cree en estos momentos en Estados Unidos que es el dueño del mundo.*

*Lo que espero es que el pueblo cubano que reside en Estados Unidos se dé cuenta de que son medidas dirigidas principalmente en contra de ellos y en contra de sus familiares en Cuba, y que harán todo lo posible para derrocar a las medidas, y si no logran derrocar estas medidas, por lo menos logren derrocar este gobierno que impulsó y aprobó estas medidas, porque esto es insostenible a largo plazo.*

*Creo que los lazos familiares entre cubanos son mucho más fuertes que cualquier medida que nos pueda imponer el gobierno del presidente Bush y que o las medidas caen, o el gobierno cae, pero las dos no pueden seguir a largo plazo.*



*Estas medidas incluyen también una serie de restricciones, incluyendo que solo se pueden mandar 100 dólares en remesas a Cuba y solo a parientes muy muy cercanos; tú no le puedes mandar dinero a un primo o a un tío necesitado en Cuba; si tienes un hijo necesitado no le puedes mandar nada más que 100 dólares al mes; si vas a visitar a tu madre en Cuba solo puedes gastar 50 dólares en ese viaje, incluyendo hotel y transporte. Son unas cosas que, si se hubieran escrito en una novela, la gente pensaría que son algo de ciencia ficción.*

*Pretenden con estas medidas asfixiar al pueblo cubano en Cuba, asfixiar al pueblo cubano-americano aquí; quieren también tronar a las agencias de viaje en Miami que han estado batallando hace muchos años para poder lograr que los cubanos que viven en Estados Unidos puedan visitar a sus familiares. Yo creo que son medidas que, en parte, lo que quieren hacer es acabar con estas agencias de viaje para que se vayan a la bancarrota.*

*Son cosas impulsadas por este señor Otto Reich y sus seguidores y personas en el Congreso de Estados Unidos, que pretenden llamarse cubano-americanos, pero de cubanos no tienen un pelo, y yo quisiera ver el fin de las medidas o el fin del gobierno, u ojalá las dos cosas.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Bueno, muchas gracias, Pertierra, muchas gracias por tus palabras para nuestra mesa redonda.*

**José Pertierra.**— *Gracias a ti, Masjuán, estamos en una situación muy difícil.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Estaremos en contacto, Pertierra. Buenas tardes.*

**Randy Alonso.**— *Esas eran las apreciaciones del abogado José Pertierra, quien, como sabemos, entre otras cosas, también es uno de los más importantes abogados de inmigración, que tiene que ver con el asunto de los hispanos, de los latinos, en Estados Unidos, y que conoce bien de cerca cuál es la política que Estados Unidos sigue hacia otro tipo de ciudadanos, hacia otro tipo de inmigrantes, de residentes hispanos o latinos*

en Estados Unidos y las que sigue con los cubanos, estas medidas discriminatorias, como él señalaba, que son insostenibles y que tienen un carácter esencialmente antihumano.

Pero estas nuevas medidas del führer Bush y las regulaciones que para ellas ha aprobado la Oficina de Control de Activos Extranjeros del gobierno de Estados Unidos, no solo van dirigidas a torpedear, a boicotear los vínculos familiares, los viajes familiares de cubanos residentes en Estados Unidos, sino que también apuntan directamente a los propios ciudadanos norteamericanos.

Como se decía en esta propia mesa, la política odiosa del gobierno de Estados Unidos no solo es contra el pueblo de Cuba y los cubanos residentes en Estados Unidos, sino contra el propio pueblo norteamericano, que también verá reducirse aún más las escasas posibilidades que tenía de intercambio con nuestro pueblo, de conocimiento de nuestras realidades, de visitas a este país, que cada vez es más admirado en el mundo por la extraordinaria obra social que en él se viene construyendo, a pesar del bloqueo, de la guerra económica, de la hostilidad permanente del gobierno de Estados Unidos; restricciones a los norteamericanos que aparecen claramente delimitadas en estas decisiones de la OFAC, y de las cuales nos puede comentar el periodista Rogelio Polanco.

**Rogelio Polanco.**— Recordemos que son nuevas restricciones sobre las restricciones ya existentes contra los ciudadanos norteamericanos, que desde hace décadas tienen prohibido totalmente viajar a Cuba. O sea, que es una demostración de que también ahora estas medidas están siendo diseñadas contra el ciudadano norteamericano, no solamente contra los cubanos residentes en Estados Unidos.

Hay que recordar que un ciudadano norteamericano que viaje, como el gobierno de Estados Unidos dice, ilegalmente a Cuba, puede ser sancionado hasta con 10 años de prisión y 250 000 dólares de multa, por el “delito” de viajar a nuestro país. Es realmente obsesivo lo que la administración norteamericana tiene en relación con los viajes a Cuba, una persecución total, una humillación al ciudadano norteamericano.

Antes había quedado solo una mínima ventana en aquel llamado intercambio pueblo a pueblo, que pretendió ser usado como una vía de subversión, como parte del llamado Carril II contra nuestro país, y que incluía, entre otros, los intercambios académicos, profesionales.

Recordemos que en marzo del 2003 ya se había anunciado por la OFAC que estos intercambios pueblo a pueblo quedarían eliminados. O sea que aquella licencia general para estos intercambios educacionales, académicos, profesionales, se eliminaría, y ya se instituyó esta eliminación desde el 1ro. de enero de 2004; desde este año, este tipo de intercambios había quedado totalmente eliminado, a partir del argumento que planteaban las autoridades norteamericanas de que encubría una especie de turismo hacia nuestro país, que es el argumento que han usado para justificar esa persecución contra los ciudadanos norteamericanos que quieren una relación normal con Cuba.

Ahora, ¿qué se anuncia en estas nuevas medidas, en las nuevas regulaciones que ya comienzan el 30 de junio a estar en vigor? Se restringe aún más lo que quedaba de esa ventana, y lo que queda ahora es, realmente, una rendija; y son tan enmarañados los sistemas burocráticos para lograr estos viajes educacionales a Cuba, que prácticamente se harán imposibles; se llega, realmente, a una situación aberrante, kafkiana. Voy a referirme a cuáles son estas regulaciones.

En el caso de las actividades educacionales, las licencias específicas quedan limitadas a las instituciones universitarias y de postgrado; es decir, no se dará ningún tipo de licencia a instituciones de nivel secundario, y tales licencias, que eran posibles hasta dos años para estudiar en Cuba, organizar alguna actividad profesional o académica en nuestro país, se reducen a un año; o sea, de dos años a un año. Solamente pueden hacerlo estudiantes matriculados en la institución que recibe la licencia, por lo que ningún estudiante podrá viajar a Cuba bajo la licencia de una institución educacional que no sea la suya, ni siquiera aunque esa institución educativa acepte el programa de la institución que recibe la licencia. O sea, no es posible que un estudiante que venga con una universidad, digamos, a estudiar un curso en Cuba, lo pueda hacer si, a la vez, no pertenece a esa universidad, o no pidió su propia universidad una licencia específica para este curso.

Pero además de eso, los funcionarios que viajen bajo licencia deben ser empleados permanentes de esa institución educacional, a tiempo completo; o sea, no pueden ser empleados temporales o contratados, tienen que trabajar permanentemente en esa institución para recibir este tipo de licencia específica.

Es un intento de que esa pequeña ventana que existía para el intercambio, para el contacto académico entre los dos países, quede reducida, como decía, a una rendija; cada vez menos será posible que estudiantes norteamericanos conozcan la obra social, la obra educacional, las posibilidades de nuestro país en materia de educación, la mejor educación del mundo.

**Randy Alonso.**— Me llama la atención específicamente, Polanco, que las reducciones, entre otras cosas, van dirigidas a las escuelas secundarias norteamericanas, en el momento en que Cuba hace una extraordinaria obra de transformación de la enseñanza secundaria, que puede ser un ejemplo para el mundo; y las medidas norteamericanas hablan de dejar un pequeño resquicio para las universidades, con muchísimas trabas, pero nada para la enseñanza secundaria norteamericana.

**Rogelio Polanco.**— No quieren que los estudiantes de secundaria de Estados Unidos corroboren la realidad del modelo inédito que Cuba está llevando adelante en la secundaria cubana, que sería además muy útil para poder aplicarlo en otros países, y especialmente en Estados Unidos, cuando sabemos que este es el nivel educacional que más problemas enfrenta en el mundo.

Por otra parte, aquellos que ya tenían licencia para hacer viajes de este tipo a Cuba, que pretendan hacerlo, tendrían que, antes del 15 de agosto, establecer su aplicación, para poder someterse a las nuevas regulaciones; o sea que la ley no deja ningún resquicio para aquellos que tenían viajes académicos ya organizados.

Ahora, con relación a los eventos deportivos, clínicas, talleres y otras actividades de este tipo. Queda eliminada la licencia general para las competencias amateur o semiprofesionales, auspiciadas por una federación internacional de deporte; y la OFAC autorizará tales

actividades solo bajo una licencia específica y después de darle consideración caso a caso, que es prácticamente decir que no autorizará ninguna de estas participaciones en eventos deportivos internacionales. Recuerden que aquí se habla de eventos internacionales, auspiciados por federaciones internacionales. O sea, esto es un golpe, un atentado al olimpismo, es un golpe al sentido noble del deporte como un acto de paz.

También es un golpe al intercambio académico en materias como la salud, una decisión que va contra el interés legítimo del pueblo norteamericano de intercambiar con Cuba en materia de salud, el país que, además, tiene el sistema de salud más avanzado del mundo; de conocer, por supuesto, los avances de Cuba en materia biotecnológica y en otras investigaciones importantes que podrían ser de utilidad y podrían hacer beneficiarios a los ciudadanos norteamericanos de estos descubrimientos científicos cubanos.

Tanto en lo deportivo como en los talleres académicos como en las clínicas, que se realizarían en nuestro país, queda eliminada la política de licenciar la participación específica en estas actividades.

Pero la obsesión es ostensible cuando un ciudadano norteamericano quiere viajar a Cuba para visitar a un estudiante, que bajo licencia de la OFAC esté estudiando aquí, o esté desarrollando algún curso académico en nuestro país, pues tiene que cumplir los siguientes requisitos. Fíjense que no estoy hablando ya de los cubanos residentes en Estados Unidos, sino de cualquier no nacional cubano. Para ser autorizado a viajar, este tiene que ser un familiar inmediato, tiene que venir a Cuba solo en circunstancias graves, o sea, una situación verdaderamente de emergencia, una enfermedad grave y que le sea imposible viajar; que, además, esta situación sea comunicada por la persona a la Oficina de Intereses en La Habana y que, además, sea consultado el Departamento de Estado.

O sea que si un estudiante norteamericano, después de pasar todo este laberinto burocrático para poder hacer un curso en Cuba, tiene una situación de gravedad, un accidente, una enfermedad y un familiar quiere venir, tiene que someterse a todas estas situaciones para poder venir a Cuba.

Creo que estamos ante una violación flagrante de los derechos de los ciudadanos norteamericanos, de la Constitución de Estados Unidos y de las leyes internacionales.

Es una decisión totalmente antidemocrática la que ha tomado también el gobierno norteamericano en relación con los viajes de los ciudadanos norteamericanos a Cuba, que va contra los genuinos intereses del pueblo norteamericano y contra la voluntad creciente de los sectores cada vez más amplios de la sociedad norteamericana, que lo expresan, por ejemplo, en el Congreso de Estados Unidos, que durante varios años ha aprobado en ambas Cámaras importantes decisiones que van en contra de las prohibiciones de viaje.

Una vez más se demuestra que por esta vía lo que quieren es estrangular a Cuba, estrangular y asfixiar a Cuba, intentando que se impida el turismo o el viaje de ciudadanos norteamericanos a Cuba; pero, sobre todas las cosas, no quieren que vean la realidad que se les ha escamoteado durante décadas.

**Randy Alonso.**— Esa política que ha sido —pudiéramos decir— refrendada por estas regulaciones de la OFAC, que complementan las medidas tomadas por el presidente norteamericano, es algo que refuerza la política de este gobierno de Estados Unidos, el que más multas ha aplicado contra ciudadanos norteamericanos que han viajado a Cuba, el que más juicios ha llevado a estos ciudadanos norteamericanos y el que aún en estos días, incluso, sin haberse puesto en vigor estas decisiones, ha estado saboteando también cualquier intercambio entre ciudadanos norteamericanos y ciudadanos cubanos, y ha sancionado severamente a ciudadanos norteamericanos que han viajado a la isla.

Arleen Rodríguez Derivet nos puede dar detalles de algunos de estos ejemplos.

**Arleen Rodríguez.**— Sí, Randy, creo especialmente que en vísperas de la campaña electoral del señor Bush, de lo que se trata es de probar que se está apretando hasta el máximo, pero, sobre todo, creo que también todo esto tiene que ver con el clima de persecución que hay hoy en Estados Unidos y que no es solo contra los cubano-americanos

o contra los norteamericanos que quieren viajar a Cuba, es un clima sembrado desde el 11 de septiembre de 2001, ya se sabe bajo qué argumentos.

Aquí hay una noticia que es de ayer: “Tres religiosos de la Iglesia Metodista estadounidense están siendo multados por el gobierno norteamericano con 25 000 dólares cada uno, por un viaje no autorizado a Cuba en 1999”. Es decir, como antes se advertía, esto no es solo contra lo que está pasando ahora mismo, sino que tiene carácter retroactivo también.

“Según el abogado de los religiosos, el viaje, que fue realizado vía Canadá, tenía intereses humanitarios.

“La punición tardía a los religiosos es una demostración más del endurecimiento de todas las sanciones del gobierno estadounidense contra Cuba”, dice este reporte de Ward Data Service, fechado el miércoles.

Pero, bueno, lo que más ha llamado la atención, que está en los reportes más recientes, es la acusación y el enjuiciamiento a dos personas que organizaban regatas desde Tampa hasta Cuba, Peter Goldsmith y Michelle Guessling. Dice que afrontan cargos —aquí viene un término que conocemos bastante por el caso de los Cinco— de “conspiración para violar el embargo —ya se sabe que cuando faltan pruebas se le acusa a la gente de conspiración; pongan bloqueo o embargo, como quieran ponerle— y otro por infringirlo desde octubre del 2000 hasta mayo del año pasado al favorecer, sin tener licencia, las regatas desde Cayo Hueso a Cuba que se realizaron en noviembre del 2000 y en mayo del 2002.”

“De ser declarados culpables, los acusados afrontan por el primer cargo —es decir, el de conspiración para violar el embargo, nada más que conspiración para hacerlo— cinco años de prisión y una multa de 250 000 dólares; mientras que por el segundo serían penalizados con 10 años de cárcel y 100 000 dólares de multa.”

La propia prensa norteamericana ha dicho que “en menos de una semana y en sintonía con la promesa electoral de W. Bush a los cubanos del sur de la Florida” —bueno, a los cubanos

de la extrema derecha, ¿no?, la promesa electoral—, el sistema judicial ha formulado cargos criminales a presuntos violadores del embargo y ha impuesto fuertes penas.

“El caso más reciente no tiene antecedentes —se refiere a estos residentes de Cayo Hueso que organizaban regatas entre los cayos floridanos y la isla, y que fueron arrestados. Es la primera vez que se impone una medida de tal severidad a promotores de esta clase de actividades.”

Este otro caso es del miércoles pasado: “Un juez de Chicago sentenció a tres años de prisión a un abogado por vender en Estados Unidos tabacos cubanos” —revender tabacos evidentemente. Richard Connor fue hallado culpable de contrabandear con el enemigo y de mentir a funcionarios de emigración, entre otros cargos.

“El embargo contra Cuba no puede ser ignorado o burlado —declaró el fiscal federal del sur de la Florida Marcos Jiménez—, las leyes de seguridad nacional como las que aplicamos existen”, bueno, ustedes conocen todo el discurso, que no tiene que ver —como decía— con la verdad.

El paseo de 90 millas entre Key West y Cuba, las regatas, se habían realizado en 1997, 2000, 2002 y 2003 y se habían hecho algunas advertencias, ellos dijeron que cumplirían con esto; pero dicen que ya esto ha provocado fuertes comentarios, dicen que es una ofensiva del gobierno, que no es más que una táctica electoral.

Un abogado de Milwaukee, vinculado a una red de juristas que están contra el bloqueo, calificó este encausamiento a los dos organizadores de la regata como “ultrajante.”

Dice: “Creo que lo que mejor explica esto es la política actual en el sur de la Florida. La administración Bush está tratando de ganarse a los elementos de la extrema derecha de la comunidad cubano-americana y ellos van a llevar a personas a juicio para mostrar que son duros con ellos.”



Quería recordar, ya que escuchamos a José Ignacio Pertierra ahorita hablando, que la madre de José Ignacio Pertierra, Olga Pertierra, a quien se debe la intervención más emotiva y más comentada en el evento La Nación y la Emigración, había venido en marzo y le dijo al hijo: “Voy para ver el lugar donde me van a enterrar” —quería ser enterrada aquí.

Bueno, pues “cuando llegué a Cuba —dice— decidí que no me iba a morir, que iba a vivir, y lo decidí porque vi otra Cuba...”. Ella se fue en 1961...

**Randy Alonso.**— Nunca había regresado, era su primera vez.

**Arleen Rodríguez.**— Exacto.

“...vi una sociedad antes, y todo lo que viví antes de la Revolución no se parece en nada a esta sociedad asentada en valores. Cuando conocí a Cuba —porque dice ella que era otra Cuba—, decidí que iba a vivir.”

Olga Pertierra es de las personas que ahora no podrán venir hasta dentro de tres años, tiene más de 80 años, y ya saben ustedes lo que pesa el tiempo sobre las personas de tanta edad.

Quería terminar, a propósito de esto que decía ella, con lo que escribió Max Lesnik, cuando se anunciaron estas medidas en febrero de este año. Dice: “Lo bochornoso de todo esto es que hay cubanos aquí, en Miami, que alientan esos planes. ¿Dije cubanos? Perdón, esos no pueden ser hijos de Cuba, son otra cosa”. Pongan ustedes la palabra que corresponde”.

**Randy Alonso.**— Precisamente, Arleen, a eso le sumaría que hoy se ha dado a conocer por los medios de comunicación que un grupo de hip-hop, un grupo de rap que estuvo recientemente en Cuba participando de un festival de esta manifestación artística, pues también ha sido encausado en Estados Unidos y se le piden sanciones por haber visitado a nuestro país. Es un proceso que ha comenzado y que es otra demostración de esa persecución implacable del gobierno norteamericano contra todo ciudadano norteamericano

que intente mirar del otro lado del estrecho de la Florida y ver la realidad que hay en un país diferente que está a 90 millas de Estados Unidos.

Como se decía en el principio de esta mesa, en el informe presentado por el general Colin Powell, aprobado por el presidente Bush, también se establecen regulaciones estrictas para tratar de estrechar el cerco sobre las remesas familiares que envían residentes cubanos en Estados Unidos a sus familiares en La Habana, y que forman parte del plan también de intentar ahogar económicamente al país y de impedir cualquier intercambio, cualquier flujo de dinero que venga desde Estados Unidos hacia Cuba.

De esta medida, de lo que establecen las regulaciones de la OFAC dadas a conocer en el día de ayer, nos comenta en la mesa redonda Reinaldo Taladrí.

**Reinaldo Taladrí.**— Sí, Randy, con mucho gusto.

Primero, ¿qué es lo que había con las remesas? Bueno, como se ha dicho anteriormente con los otros temas: la minoría cubana, los nacionales cubanos, eran los únicos en Estados Unidos que tenían una limitación, un tope de cuánto dinero podían mandar a su país de origen. Ya eso era una discriminación que existía antes de estas medidas.

Ahora, ¿cómo fue el proceso —esto es interesante— para el tema de las remesas en esta comisión? Primero, lo que se propuso. Se sabe, por ejemplo, que el clon de la Fundación, el Consejo por la Libertad de Cuba, Ninoska y compañía, propuso eliminar, poner en cero las remesas, esa fue su propuesta a la comisión. Se discutió mucho, había pros y contras por temas electorales, por temas del rechazo que iba a tener en votantes en las elecciones, no por nada humanitario ni por ninguna razón ética, y el día que se anuncian las medidas, sucede algo realmente interesante: se convoca a la conferencia de prensa y se le da a la prensa un documento en español con las medidas que va a anunciar la comisión, y ese documento en español dice que las remesas se rebajan de 300 trimestral a 225, o sea, del tope se rebaja más; pero cuando va a hablar Roger Noriega, se recoge lo que se le había entregado a la prensa en español y se dice que oficialmente no se toca el monto de la

remesa. O sea, que hasta el último momento se estuvo tratando de cortarla, de eliminarla, pero era tanto el rechazo que encontraron por todas partes que no pudieron.

Sin embargo, a pesar de dejar el monto igual, aquí lo más importante es el “pero”; se queda el monto igual, “pero”: primero, se elimina una categoría que se había abierto anteriormente, en la administración anterior, que era la de que los norteamericanos pudieran enviar ayuda a algún cubano por alguna razón. “Se elimina —dice así— la licencia general que autoriza las remesas trimestrales enviadas por cualquier persona estadounidense, de por lo menos 18 años, a cualquier hogar o ciudadano de Cuba”; o sea, se elimina totalmente a los norteamericanos.

Segundo, se achica —al igual que los viajes— arbitrariamente los destinatarios familiares de remesas.

Esto es curioso, porque cuando se discutió el acuerdo migratorio, no con esta administración, los norteamericanos, el gobierno de Estados Unidos aceptó el concepto cubano de familia, que ellos a veces no entendían, el concuño, el ahijado, el sobrino, etcétera. Cuando se explicó y se discutió, lo aceptó, y ahora está renegando de lo que el propio gobierno norteamericano, otra administración, había aceptado. Ya se ha explicado que no se puede mandar remesa nada más que a un concepto mínimo, muy reducido, de familia; han destruido el concepto de familia cubano, a pesar de que lo habían aceptado anteriormente, para evitar que vengan más remesas.

Número tres: el monto que puede traer un viajero. Esta es otra cosa interesante. “El monto total”, dice, “de remesas familiares que un viajero autorizado puede llevar a Cuba se reduce de 3 000 a 300”. Un viajero podía traer remesas para aproximadamente 10 destinatarios, para facilitar la llegada de las remesas; ahora solo puede traer 300, se bajó de 10 receptores a 1.

Otra manera, fíjense, porque la trampa es decir: “Dejamos idéntico el monto de la remesa”, pero fíjense cómo se va cortando por distintas vías la cantidad de dinero que puede entrar por remesas a Cuba, y este es muy sutil, pero yo diría que con mucha mala intención. Anuncian

oficialmente un grupo de operaciones policiales, con medios y métodos sofisticados policiales, ¿contra quién? Contra las vías informales de llegar dinero a Cuba.

¿Qué cosas son las vías informales de llegar dinero a Cuba? Bueno, hay dos razones para que existan estas vías: Primero, que ya existía una discriminación de un tope. Usted quería mandarle más dinero a su familia, a su mamá, a su abuela, pero tenía un tope de dinero que le permitía la ley, y si usted podía mandarle más, la ley no se lo permitía y entonces se acudía a vías informales para enviar más dinero. Y, segundo, el miedo que toda esta represión a todo lo que tenga que ver con Cuba, viajes, envío de dinero, ha sembrado entre la comunidad cubana en Estados Unidos. Entonces no confiaban, tenían miedo. Si se está procesando a gente del año 1999, si se ha procesado a pastores, a religiosos, a una abuela por venir a montar bicicleta en Cuba, eso siembra el miedo —que es uno de los objetivos también— y se acude a vías informales.

Por esas dos razones, mucha gente acudía a mandar el dinero por vías informales, o ellos les llaman “mulas” también.

Pues bien, ¿qué van a hacer con las mulas? Yo lo resumiría de esta manera: van a hacer con las mulas todo lo que no hacen con los lancheros, exactamente eso. Todos los procedimientos policiacos, todos los organismos federales, el FBI, penetrar esos grupos, conocerlos policiacamente, operar contra ellos; todo lo que no hacen contra los lancheros, contra el tráfico de personas, lo van a hacer ahora contra las mulas o las vías informales de mandar dinero a Cuba. Una prueba más del fariseísmo de lo que hablamos ayer y del fariseísmo que tiene toda esta política.

Pero le agregaron un toquecito especial muy digno del fascismo: las delaciones, estimular que la gente delate al que se sepa que es una “mula” y que está trayendo dinero a Cuba; estimular la delación, la intriga, todo ese ambiente muy típico de la Alemania nazi, de las delaciones que se hacían con relación a los judíos, a los comunistas, a mucha gente, está presente aquí.

Este es un ataque al corazón de la familia cubana, no porque nadie dependa de las remesas; nadie depende para vivir de las remesas y aquí nadie va a quedar en un estado de abandono e inanición, no es por eso; pero es una cosa muy familiar, que existe en todo el mundo, que cuando alguien emigra, si puede, si tiene éxito, o si tiene una condición equis, ayuda un poquito a su familia.

Yo quiero decir una cosa: cerca del 40 por ciento de los cubanos que viven en Estados Unidos, viven por debajo del nivel de pobreza de esa sociedad, que es la más rica del mundo, y tienen que trabajar muy duro, y tienen que trabajar muchísimo, y algunos con dos y tres trabajos, para poder ayudar a sus familias aquí o para poder viajar a Cuba, y eso es un ataque directo al esfuerzo que realizan en muchos lugares, y también a la familia aquí, que es una ayuda, un extra que les entra.

Pero, además, esto es —yo usé la palabra fariseísmo, que viene de la Biblia, una gran hipocresía, una doble moral— un acto mayor de fariseísmo, porque se acaba de reunir, como ustedes saben, el Grupo de los Ocho países más ricos y poderosos del mundo, en Estados Unidos, en Sea Island, que es una isla del estado de Georgia, y en esa reunión el Presidente de Estados Unidos aprobó, junto con los otros siete líderes de los países más desarrollados del mundo, lo siguiente: reducir las tarifas que cobran las empresas dedicadas al envío de remesas hacia los países del Sur para facilitar que vengan remesas de los países desarrollados a los países del Sur.

El Presidente de Estados Unidos estaba ahí, votó y dijo que estaba a favor de eso, y unos días después está prohibiendo brutalmente todo lo que tenga que ver con remesas a Cuba. Esto es fariseísmo de la peor especie, porque es fariseísmo y fascismo juntos.

**Randy Alonso.**— Gracias, Taladrid, por tu comentario.

(Ruedan imágenes)

**Randy Alonso.**— Y al parecer, dado por satisfecho con haber llevado hasta su punto de implementación las más atroces medidas contra nuestro pueblo, precisamente ayer, cuando

se daban a conocer públicamente las regulaciones de la OFAC para implementar esas brutales medidas contra Cuba, se daba a conocer también el fin de las labores, en el gobierno norteamericano, del terrorista Otto Reich.

Sobre esto les propongo el comentario de Lázaro Barredo.

**Lázaro Barredo.**— Tú sabes, Randy, hoy varios expertos afirmaron que muchos gobernantes latinoamericanos estaban suspirando con alivio, porque realmente no soportaban la prepotencia de este hombre que había generado bastantes contradicciones. Incluso, se decía que en una reciente reunión latinoamericana, alguien tildó a Reich de “payaso” e inmediatamente dicen que surgieron voces clamando, por favor, no manchar a esa honorable ocupación.

Bueno, hoy la señorita Condoleezza Rice anunció que ya salió del aire Otto Reich. Ella dijo que agradecía el servicio brindado, por el señor embajador Reich, a Estados Unidos. Dijo, además, que aceptaba la renuncia muy a su pesar, porque Reich había sido un miembro destacado y de confianza del gobierno —socio de Bush, de eso a nadie le quepa la menor duda; dos astillas de un mismo palo tienen que reunirse y llevarse muy bien.

La Consejera agradeció especialmente su trabajo y sus esfuerzos en la Comisión de Ayuda para una Cuba Libre —recordemos que este mamotreto represivo es el “bebé” de Otto Reich, reconocido por él en Miami—, que envió recientemente sus recomendaciones al presidente Bush, sobre cómo el gobierno puede acelerar que Cuba se convierta en un país libre.

Reich, según varios medios hispanos en Estados Unidos, ha dicho que va a salir ahora a formar parte del equipo de la campaña de reelección de Bush, por eso digo que “sale del gobierno”, entre comillas, porque, desde mi punto de vista, lo que van a hacer es mandarlo de gran coordinador para Miami, para Florida, seguramente, para coordinar todos los esfuerzos de la mafia en la batalla por el fraude que debe avecinarse ahora—, y dijo que después se va a dedicar a la consultoría en una firma que él mismo creará con la esperanza de llegar a ser

algún día “rico”. Vamos a ver, la mafia, Bacardí y toda esta gente pueden darle dinero, eso nadie lo ponga en duda.

Reich dijo en su renuncia que se iba con dos asignaturas pendientes, yo diría que se va con dos frustraciones, Cuba y Venezuela. No olvidemos que, a mediados del año pasado, Reich le dijo a Silvio Berlusconi, en Italia, que “los días del gobierno de Fidel Castro en Cuba están contados; está llegando a su fase final” (se queda con las ganas en este otro pronóstico). Y, además, con su derrota cuando coordinó el golpe de Estado fallido de Pedro el Breve, del 11 de abril del 2002 en Venezuela, contra el gobierno del presidente Chávez.

Reich se va, además, con el expediente humillante de haber sido rechazado por el Congreso de Estados Unidos, de haber tenido que ocupar este cargo sin aprobación del Congreso, e incluso sin el respaldo de Colin Powell, esa es la realidad. Bush se aprovechó del subterfugio de las vacaciones de fines del 2001 y lo nombró subsecretario de Estado para asuntos latinoamericanos y un año después fue destituido en ausencia, con una buena dosis de humillación, por el propio Congreso. Estando Reich en Brasil el Congreso lo destituyó, lo mandó para la calle sin ninguna ceremonia, y después entonces Bush le tiró el gran cabo de no dejarlo al borde del camino y lo nombró entonces enviado especial.

Sin embargo, Randy, ya para terminar, Reich hoy ha dejado entrever que puede volver al gobierno en el futuro, lo dijo de esa manera, que ya él había estado en tres oportunidades, con esta última, y que, bueno, él podría volver.

Yo diría que en la comisión de cuadros de la calle, lo va a perseguir la siguiente evaluación:

“El señor Reich carece de capacidad para ser un buen administrador, de juicio sano, con sensibilidad apropiada ante potenciales conflictos de interés, con la confianza de otro gobierno en la región y la capacidad para superar divisiones partidarias dentro del Congreso”, que fue lo que escribió el senador Christopher Dodd, entonces presidente del Comité Senatorial, oponiéndose al nombramiento: “Otto Reich no está calificado para el puesto”,

remató, y ese criterio lo asumieron y lo siguen asumiendo hoy, de manera similar, muchos políticos en Estados Unidos.

**Randy Alonso.**— Gracias, Lázaro, por tu comentario.

(Ruedan imágenes)

**Randy Alonso.**— ¿Qué reacciones ha habido en Miami a estas brutales medidas del gobierno norteamericano y al anuncio, desde el día de ayer, de las regulaciones que deben conducir a su implementación contra nuestro pueblo, desde el 30 de junio, medidas que también inciden directamente, son un atentado contra la propia proyección de esa comunidad cubana en Estados Unidos? ¿Cuáles son las noticias que al respecto hay, Taladrid?

**Reinaldo Taladrid.**— Bueno, son noticias muy interesantes, aun para un sociólogo que haya estudiado esa comunidad durante unos años.

Acabadas de anunciar, la cadena Univisión hizo una encuesta donde decía —cifra no corroborada, pero lo dijo la cadena— que cerca del 70 por ciento de los cubanos estaba contra las medidas, no les gustaban las medidas.

Se han producido editoriales. Por ejemplo, Radio Progreso Alternativa editorializó contra las medidas, y en Radio Miami, en su comentario diario, Max Lesnick dijo: “Lo que acaba de hacer el gobierno del presidente Bush contra Cuba, nuestra patria, es una infamia atroz.

“Las disposiciones draconianas sobre los viajes a la isla, que se acaban de dictar por la actual administración republicana con fines de absoluto cálculo electorero, para ganar votos en la extrema derecha de Miami, constituyen una agresión lacerante contra la unidad y los derechos humanos de la familia cubana.

“Por su parte —y esto es muy importante, ya lo analizamos el otro día aquí; incluso pusimos las escenas de la primera reunión—, se ha creado el Comité Cubano-Americano por los



Derechos de la Familia, esto es un primer intento unitario de distintas organizaciones, de distinta gente, por distintos motivos, agrupados contra las medidas”. O sea, estas medidas han provocado lo que no había pasado anteriormente, o lo que no se había dado anteriormente en la escena política de Miami.

Aunque no es un grupo político precisamente, sí se agrupa contra estas medidas y tiene un claro matiz político. Aquí vimos la reunión y vimos escenas de la reunión donde, por cierto, mandaron a dos batistianos que fueron sacados a patadas por algunas de las mujeres —a patadas no literalmente, pero los empujaron fuera de la reunión— que estaban ahí.

Ahora, otra opinión que ha despertado esto, de Alvaro Fernández.

**Randy Alonso.**— Un comentarista de Radio Progreso Alternativa.

**Reinaldo Taladrid.**— Y que, además, está en la dirección de este Comité Cubano-americano por los Derechos de la Familia. Dice:

“Como ya he escrito y declarado, las medidas son las más crueles y nada americanas que un presidente de Estados Unidos haya tomado en los 44 años que llevo en este país.

“¿Debe esto sorprendernos? George W. Bush necesita el voto de la extrema derecha cubana de Miami en noviembre, pero esto puede afectar a la comunidad cubana; un mal consejo de unos pocos extremistas puede que le quite más votos de los que puede ganar.”

¿Y de qué se está hablando aquí? Esto es interesante, se está refiriendo a que esto puede convertirse en un bumerán electoral. Esto se hizo por puras razones electorales y, por supuesto, tiene el componente ideológico que ya se explicó aquí, pero:

Las encuestas les dieron a ellos lo siguiente:

En el año 2000, el 85porciento de la comunidad cubana votó por Bush —o sea, votó casi en bloque por Bush en el 2000—; sin embargo, las encuestas le estaban dando ahora que solo iba a votar por Bush del 65porciento al 66porciento de los cubano-americanos. ¿Las causas?, porque no había acabado con la Revolución Cubana. Molestos con el gobierno porque no han invadido a Cuba, no han acabado con la Revolución, vamos a castigarlo no votando; nunca votando demócrata, pero sí no votando contra ellos. Y para complacer a ese sector han diseñado todo esto.

Pero, ¿qué pasa? Que se puede estar —dice mucha gente— dando una transformación en la comunidad cubana en Estados Unidos.

Cuando se han hecho encuestas, qué se ha preguntado: “¿Usted está de acuerdo con invadir la isla? ¿Usted está de acuerdo con acciones militares del exilio contra la isla? ¿Usted está de acuerdo con el mantenimiento de la prohibición de viajar, y el bloqueo, y de hacer comercio con la isla?”.

Cuando se les pregunta a los que llegaron en los sesenta y se les pregunta lo mismo a los que llegaron en los noventa dan respuestas radicalmente distintas. Los de los sesenta dicen: “Sí”, y los que llegaron en los noventa dicen: “No”, en unas proporciones muy semejantes, casi 70 a 30.

Esos que llegaron recientemente, en los noventa, todavía muchos no son ciudadanos norteamericanos, todavía muchos no están registrados para votar, pero por ahí puede venir. Ya se ha producido algo inédito: el alcalde de Hialeah, Raúl Martínez, acaba de retar a Lincoln Díaz Balart a un debate público sobre este tema; pero también ha iniciado una campaña para que se registren estos recién llegados o los llegados en la década del 90 — algunos los lleva hasta más atrás, hasta el Mariel, hasta el año 1980—, para que se registren y, con su voto contra Bush, castiguen estas medidas en las próximas elecciones.

Y en un estado que se decidió por 537 votos —según me han dicho, a mí me han hecho algunos cálculos, solo se registran de 5 000 a 10 000 de toda esta masa, que es mucho más,

puede ser un factor decisivo y un verdadero bumerán electoral contra el origen politiquero y electorero de estas medidas.

Y, finalmente, hay gente a favor: “Me complace que la administración y el Departamento de Estado estén implementando estas medidas. Las nuevas presiones impuestas a la economía de Castro reducen los recursos financieros de la dictadura para seguir oprimiendo al pueblo cubano, afirmó Ileana Ros-Lehtinen”.

Debió decir que es para oprimir a la familia cubana, de la que ella no se considera parte, y que la perjudicada es la familia cubana a ambos lados del estrecho de la Florida.

Otra opinión: “El presidente George W. Bush es el mejor amigo que la causa de la libertad de Cuba ha tenido en la Casa Blanca. Le agradezco al presidente Bush la implementación de estas regulaciones que fortalecen de forma importante el embargo contra la tiranía cubana”, afirmó alguien, mal llamado Lincoln, y de apellido Díaz Balart, un rufián, mejor dicho, para recordar la frase exacta que dijo Fidel en la plaza; “un rufián, mal llamado Lincoln, y de apellido Díaz Balart”.

Ninoska Pérez Castellón, para que lo sepan los cubanos que nos están viendo y oyendo, lo que dijo Ninoska: “Cero fiesta de 15 y cero cumpleaños, se acabaron los cumpleaños y se acabaron las fiestas de 15 con dinero del exilio”, dijo Ninoska textualmente, atacando la nobleza de una familia que quiera celebrar un cumpleaños juntos, atacando a una familia que quiera celebrar los 15 años de una persona juntos.

Ninoska, la mujer de Martín Pérez, la vocera del terrorismo, le dijo a la familia cubana, a todos los que están aquí y allá: “Cero 15 y cero cumpleaños”. O sea, también hay gente que apoya estas medidas.

**Randy Alonso.**— Tú hablabas, Taladrid, del comentario que en el día de hoy en Radio Miami había hecho el periodista Max Lesnik. Y, precisamente, a Max lo tenemos ahora a

través de la línea telefónica, con sus apreciaciones sobre lo que está ocurriendo en Miami, a partir de las reacciones sobre estas medidas.

**Miguel A. Masjuán.**— *Tengo en línea directamente desde Miami al periodista Max Lesnik. Buenas tardes, Max.*

**Max Lesnik.**— *Buenas tardes, Masjuán.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Quisiera que nos hicieras un comentario acerca de la repercusión que ha tenido en Miami la implementación de las medidas tomadas por el presidente Bush contra Cuba.*

**Max Lesnik.**— *La reacción general de la comunidad ha sido de sorpresa, porque no pueden entender cómo el gobierno de Estados Unidos afecta la unidad de las familias cubanas, por razones estrictamente electorales. Estas medidas que están dictadas a instigación de cubano-americanos de la extrema derecha, afectan fundamentalmente el criterio general de la comunidad de que la familia está por encima de todas las diferencias políticas que puedan existir. Y en este momento hay una gran consternación, porque las medidas son tan radicales como que los cubanos que viven en el exterior, acá en Estados Unidos, no pueden visitar a su familia durante tres años; lo que implica que una familia que está dividida por la distancia, ahora va a estar dividida por el tiempo de tres años de diferencia de ver a su madre, quizás en un lecho de muerte, de 90 años, y un familiar acá que tiene la esperanza todos los años de reunirse con sus seres queridos y que ahora, por estas medidas, dictadas fundamentalmente por razones de las próximas elecciones presidenciales, y con la aspiración de que los cubano-americanos, creo que equivocadamente, vayan a sumarse a esta campaña.*

*En otras palabras, la consternación es general, y considero que se está creando un movimiento de opinión pública entre los cubano-americanos del sur de la Florida, que puede redundar en una respuesta negativa para la posición del Presidente en su reelección presidencial del próximo mes de noviembre.*

*Creo que el gran ganador en esto es el gobierno americano; el gran ganador en este caso sería el Partido Demócrata, que tratará de buscar una apertura de los cubano-americanos, en función del sentimiento humanista de unirse familia con familia, a pesar de la distancia. Y, en definitiva, el gran perdedor es el pueblo de Cuba y la comunidad cubana en el exterior, que somos los que sufrimos estos embates de una política equivocada, que redundará en perjuicio de los cubanos, y que no creo yo que sea en beneficio de la aspiración presidencial del señor Bush.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Muchas gracias, Max, por tus palabras para nuestra mesa redonda.*

**Max Lesnik.**— *Gracias a ti y un saludo a todos los cubanos, y ojalá el tiempo cambie la circunstancia y podamos seguir viéndonos unos a otros con el cariño y el amor que siempre se ha tenido la familia cubana.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Buenas tardes, Max. Hasta luego.*

**Randy Alonso.**— Y como las brutales medidas de Bush van en contra no solo de esos cubanos que residen en Estados Unidos, sino del propio pueblo norteamericano y del deseo creciente de sectores políticos, económicos, sociales, de Estados Unidos, de relaciones normales entre nuestros dos pueblos, también dentro de la opinión pública norteamericana ha habido expresiones inmediatas de rechazo a estas regulaciones, que implementan las medidas del presidente Bush contra Cuba. Rogelio Polanco nos tiene detalles en nuestra mesa redonda.

**Rogelio Polanco.**— Tengo tres ejemplos de importantes sectores de la sociedad norteamericana que ya han dicho que no van a dejar impunes estas regulaciones, estas medidas anunciadas por la Casa Blanca.

El primer ejemplo: una nota de prensa que acaba de salir ayer del Centro de Información por la Defensa, conformado, como se conoce, por importantes estudiosos en temas militares, por ex altos oficiales del ejército de Estados Unidos, algunos generales; recuerdo aquí

algunos que han sido mencionados por declaraciones realizadas en relación con Cuba, de que Cuba no es una amenaza militar para Estados Unidos, como Wilhelm, Sheehan, McCaffrey, algunos de ellos que han visitado, incluso, nuestro país.

Ahora acaba de salir una declaración de prensa en la que dicen que las autoridades cubanas ven el uso de un avión militar EC-130, Comando Solo, para la trasmisión de Radio y Televisión "Martí", como parte de un creciente modelo de antagonismo hacia el gobierno de Cuba, que incrementa la posibilidad de un incidente que puede conducir a hechos violentos. Además, considera que esto es visto como algo particularmente provocativo por parte de los cubanos.

Recuerda esta declaración de prensa del Centro de Información para la Defensa, que este avión EC-130 es utilizado tradicionalmente en apoyo a operaciones psicológicas en tiempos de guerra; que varios funcionarios cubanos han expresado que el hecho de operar este avión a tiempo completo, por parte de la Oficina de Trasmisiones a Cuba, que, como se conoce, está dirigida mayoritariamente por cubanos de Miami, vinculados a extremistas que buscan un incidente violento, puede crear el pretexto para una acción militar contra Cuba, y podrían ver estos cubanos de Miami ese avión como un instrumento para ese incidente; y, de paso, recuerdan el incidente que se produjo en 1996.

Esta es una importante declaración de prensa, que acaba de ser publicada ayer, día 16 de junio, por el Centro de Información para la Defensa de Estados Unidos.

El otro ejemplo de reacciones de sectores importantes de la sociedad norteamericana, es la declaración que también acaba de firmar la Alianza de Estados Unidos en favor de los viajes, que calificó las regulaciones del gobierno de Estados Unidos contra Cuba como draconianas, en un comunicado emitido en Washington en el día de ayer. Conocida por sus siglas en inglés ATRIP-USA-Engage-Alliance, la organización respondió de esta manera a la publicación de las regulaciones. Consideró que estas perjudican también a los hombres de negocios norteamericanos y a la propia política exterior de Estados Unidos. Afirma, además, esta organización, que está conformada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior y la

Asociación de Profesionales de la Industria de Viajes en Estados Unidos, o sea agencias de viaje en ese país, que estas medidas separan, además, a los cubano-americanos de sus familias en la isla; se pronunciaron contra las limitaciones del envío de remesas a los familiares y dijeron que estas medidas van dirigidas esencialmente contra el pueblo cubano; además, que las regulaciones tendrán impacto en costo, empleo y obligaciones legales en diversos sectores, y las consideran un producto del capricho de la administración del Presidente de Estados Unidos.

Alertan que el gobierno de Estados Unidos podría estar negando el derecho constitucional de los ciudadanos norteamericanos de viajar, lo cual, incluso, atenta contra los intereses del país.

Finalmente, el tercer ejemplo que tengo, Randy, en relación con las reacciones de sectores de la sociedad norteamericana al anuncio de las regulaciones de las medidas establecidas ya por la administración Bush, en vigor a partir del 30 de junio, es la declaración de la Asociación Nacional de Abogados de Estados Unidos: “El National Lawyer Guild, de Estados Unidos, llamó al Departamento del Tesoro a rechazar las nuevas regulaciones propuestas por la Casa Blanca para los viajes a Cuba, en una declaración emitida en el día de ayer.

“El gremio de los abogados estadounidenses consideró esta medida como una interferencia del presidente Bush a la libertad para viajar y un instrumento de censura al derecho de los ciudadanos de visitar terceros países.

“Se opone, además, esta asociación a la propuesta de Bush de cortar los contactos de los estadounidenses con Cuba en materia educativa, y considera esa medida contraria a la tradición de la libertad académica y a los valores de la Primera Enmienda de la Constitución norteamericana.

“Asímismo critica el propósito de limitar las visitas familiares de los cubano-norteamericanos a Cuba, estipuladas cada tres años y por apenas 14 días.

“En igual sentido se pronunció contra las restricciones al derecho de los residentes en Estados Unidos de enviar remesas a sus parientes en la mayor de las Antillas y lo consideró un ultraje humanitario.

“La National Lawyer Guild condenó además las prohibiciones para los contactos deportivos y caracterizó como ridículo que los viajes de equipos de béisbol aficionados a Cuba pudieran constituir una amenaza a la seguridad nacional.

“Apuntó, además, esta organización que su país no tendría nada que temer y todo para ganar, al permitir a sus ciudadanos viajar libremente al extranjero. Este precisamente es un tiempo en el cual debemos aprender más sobre otras culturas y estilos de vida, en lugar de eliminar el diálogo con las personas de otros países”.

Creo que es una declaración importante, Randy, que acaba de hacer la Asociación Nacional de Abogados de Estados Unidos, que se une —como ya decía— a estos otros sectores de la sociedad norteamericana que, evidentemente, están diciendo de esta forma que no pasarán impunes las medidas de la administración Bush.

**Randy Alonso.**— A propósito de esa última información que nos dabas, Polanco, tenemos ahora en la línea telefónica al abogado norteamericano Bruce Nestor, miembro de la directiva del National Lawyer Guild de Estados Unidos, quien también ha ofrecido gentilmente dar sus declaraciones para nuestra mesa redonda.

**Miguel A. Masjuán.**— *Tengo en línea directamente desde Minneapolis, Minnesota, a Bruce Nestor, quien es miembro del National Lawyer Guild.*

*Buenas tardes. ¿Cómo está?*

**Bruce Nestor.**— *Muy bien. Buenas tardes.*



**Miguel A. Masjuán.**— *Bien, quisiéramos que hiciera un breve comentario sobre la declaración hecha por el Gremio Nacional de Abogados sobre las medidas del gobierno del presidente Bush contra Cuba.*

**Bruce Nestor.**— *El Gremio Nacional de Abogados, que es una organización de más de 5 000 abogados y estudiantes de Derecho, ha condenado fuertemente las restricciones sobre los viajes y el intercambio de ideas y personas entre Cuba y Estados Unidos.*

*Consideramos que las acciones del gobierno de Bush son objeto de la oposición no solamente de la mayoría del pueblo estadounidense, sino también de muchos miembros del Congreso, tanto republicanos como demócratas.*

*En todos los puntos del debate político, las restricciones que impone este gobierno no sirven a ningún objetivo legítimo, solamente son una medida política relacionada con las próximas elecciones en noviembre y están destinadas a fortalecer el apoyo al presidente Bush entre los elementos más reaccionarios y más derechistas de la comunidad cubana del sur de la Florida.*

*Las medidas son una cuestión humanitaria, un problema como tal y están destinadas a separar a las familias, a impedir las comunicaciones y los contactos entre los familiares en Estados Unidos y que aún tienen parientes en Cuba, y elevan la tensión en vez de hacer un esfuerzo por reducir la tensión en el mundo, y realmente afectarán al pueblo estadounidense y le impedirán tener más información sobre la realidad en Cuba y tendrán que depender más de la desinformación y las mentiras que la gente lee sobre Cuba en los medios de difusión estadounidenses.*

*Por todas esas razones condenamos firmemente las restricciones sobre los viajes, las restricciones sobre la capacidad de los estadounidenses de ir como turistas a Cuba y las restricciones sobre intercambio entre parientes y familiares que ya no viven en la isla; consideramos que esta es una medida política y esperamos que el pueblo estadounidense trabaje contra esas restricciones y continúe presionando a través del Congreso para*

*establecer relaciones normales con Cuba y para reducir la presión económica de otro tipo que ejerce Estados Unidos sobre Cuba en este momento tan difícil.*

**Miguel A. Masjuán.**— *Bien, muchísimas gracias, Nestor, muchísimas gracias. Estaremos en contacto con usted nuevamente. Agradezco la oportunidad.*

**Bruce Nestor.**—*Bien, mis mejores deseos para todos sus oyentes.*

*Muchísimas gracias. Adiós.*

**Randy Alonso.**— Un rechazo también manifiesto en la sociedad norteamericana, en sus abogados, a estas medidas, que tienen la finalidad de destruir a la sociedad de más igualdad social de este continente, según acaba de reconocer un prestigioso estudio de 18 economistas de cuatro universidades brasileñas en Sao Paulo, dado a conocer ayer en el marco de la Conferencia de la UNCTAD, en Brasil, y que pretende también hacer retroceder a esta sociedad a un pasado ya conocido, en el que pueden suceder cosas como las que hoy mismo está viviendo Estados Unidos y que dan a conocer grupos de ese país.

Según una agencia de noticias, “82 millones de personas carecieron de seguro médico en Estados Unidos en algún momento en los últimos dos años, y los más afectados fueron los hispanos y los negros, según un estudio que divulga hoy el grupo Families USA.

“Estas conclusiones demuestran que la carencia de seguro de salud ya no es solo un problema de pobreza ni se limita a los ancianos, sino que es una preocupación para las familias trabajadoras y de clase media”, dijo el director del grupo Ron Pollack. “El problema es enorme y sigue creciendo —añadió—, es verdaderamente una epidemia enorme.

“La Oficina del Censo de Estados Unidos calculó que en el 2002 hubo 43,6 millones de personas sin la protección de un seguro médico, que en Estados Unidos se obtiene principalmente mediante la empresa para la que se trabaja.

“La contratación de un seguro médico es onerosa para la gran mayoría de los trabajadores y aun para los pequeños empresarios.

“A diferencia del estudio de la Oficina del Censo, que considera sin seguro médico a las personas que han carecido de él todo un año, el estudio efectuado por la Firma Consultora de la Salud, Lewin Group, tomó en cuenta lo ocurrido en un período de 24 meses.

“El informe indicó que el 60 por ciento de los latinos, esto es unos 22,4 millones de personas, y el 43 por ciento de los negros, 13,7 millones de personas, no tuvieron seguro médico en algún momento durante los dos años anteriores. Esto se compara con el 24 por ciento de los blancos, 39,4 millones de personas que no tuvieron seguro médico. Además, 27 millones de personas sin seguro médico fueron menores de 18 años. Esto es casi un tercio de todos los niños en Estados Unidos”.

Hacia ahí es hacia donde quieren hacernos retroceder las nuevas medidas del presidente Bush.

Le pido a Dausá un comentario final en esta mesa redonda.

**Rafael Dausá.**— Sí, muchas gracias, Randy.

Hay varias ideas generales que quisiera expresar. En primer lugar, estas regulaciones que se acaban de anunciar están en total consonancia con la política agresiva, con la política hostil que ha desarrollado esta administración en estos tres años y medio de mandato, y que incluyen decenas de acciones contra nuestra economía, decenas de acciones contra nuestro pueblo y una retórica sumamente hostil hacia la Revolución Cubana.

En segundo lugar, creo que estas nuevas regulaciones demuestran que esta administración está totalmente alineada con el sector más recalcitrante de la extrema derecha cubano-americana y no se interesa en lo absoluto el Presidente norteamericano por escuchar los reclamos de importantes sectores de esa comunidad cubana en Estados Unidos que reclaman una relación normal con su patria.

Una tercera idea, Randy, sería que, indudablemente, estas regulaciones, este informe de la comisión, tienen un penetrante tufo a intereses electoreros, pero creo que sería un error pensar que se quedan ahí. Creo que trascienden por mucho el interés electorero y muestran el sentimiento de venganza ideológica, de la camarilla fascista que gobierna a Estados Unidos en estos momentos, hacia la Revolución Cubana.

Una cuarta idea, que creo que es importante señalar, es que estas medidas son una violación de la Constitución norteamericana; van contra los derechos constitucionales de los ciudadanos norteamericanos, que son libres, teóricamente, de viajar a cualquier lugar del mundo, excepto a Cuba.

Una quinta idea es que estas acciones también son contrarias al sentimiento de la vasta mayoría de los congresistas norteamericanos que, durante tres años consecutivos, han aprobado importantes enmiendas que se dirigen a flexibilizar las restricciones de viajes a Cuba. En el 2001, en el 2002 y en el 2003, se han aprobado importantes enmiendas y esta administración ha hecho caso omiso a esta voluntad del Congreso de Estados Unidos, y a través de mecanismos antidemocráticos, ha secuestrado la voluntad del Congreso de Estados Unidos.

Una sexta idea sería la afectación —lo que se ha hablado aquí ampliamente— que estas regulaciones, que estas medidas, significan para los derechos humanos del pueblo cubano y del pueblo norteamericano también.

Estas medidas constituyen una brutal agresión contra la familia cubana y una violación de sus derechos de familia, e igualmente una brutal discriminación contra los ciudadanos cubanos residentes en Estados Unidos y una muestra del racismo que impera y caracteriza a esta administración.

Una séptima idea sería, Randy, que estas regulaciones, estas medidas, violan principios sagrados que han regido en Estados Unidos durante siglos. Se ha producido un golpe de Estado contra el Congreso de Estados Unidos. La administración, adjudicándose poderes

legislativos, acaba de enmendar, acaba de cambiar leyes en Estados Unidos, cosa que es una violación del propio ordenamiento interno de Estados Unidos.

Por último, y considero que es lo más importante dentro de estas valoraciones generales, creo que es importante decir que ni estas medidas ni otras que puedan venir, porque estamos seguros de que podrían venir otras medidas adicionales, esto está empezando, no han empezado las transmisiones en el C-130, no se han instrumentado otras medidas que van a venir, pero ni estas ni las otras que puedan venir, serán capaces de doblegar al pueblo cubano.

La confianza infinita en la fortaleza de la Revolución, en la sabiduría de la Revolución, en la sabiduría y la fortaleza de los líderes cubanos, nos hacen estar seguros de que este informe y todas sus medidas, tarde o temprano, van a formar parte de la larga lista de ridículos y de fracasos que acumula el gobierno de Estados Unidos en estos 45 años de asedio a la Revolución Cubana.

Por último, recordar que, como se expresara en la Declaración del Gobierno Revolucionario de Cuba y el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el pasado 7 de mayo, Cuba no volverá jamás a la horrible, despiadada e inhumana condición de colonia de Estados Unidos.

**Randy Alonso.**— Gracias, Dausá, por su comentario; gracias también al resto de los panelistas que me han acompañado en esta tarde y a los invitados que han compartido con nosotros en el estudio.

Compatriotas:

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del gobierno norteamericano dio a conocer ayer las regulaciones necesarias para poner en vigor las brutales medidas contra nuestro pueblo, aprobadas por el führer Bush el pasado 6 de mayo, con el objetivo de estrangular económicamente a Cuba, reforzar el bloqueo genocida y derrocar a la Revolución Cubana.

Anunciadas para ponerse en vigor el próximo 30 de junio, en medio de la tensa coyuntura electoral norteamericana, estas criminales acciones son expresión del odio visceral de la

extrema derecha norteamericana contra la nación cubana, de la arrogancia imperial de la actual administración y del pensamiento fascista y totalitario que la anima.

Obcecados en su empeño ancestral de apoderarse de Cuba, los Weyler de nuevo tipo se lanzan ciegamente contra la familia cubana, tratando de impedir sus contactos, reduciéndolos al mínimo, decidiendo qué tipo de familia deben tener los cubanos, estrechando cada vez más la posibilidad de envío de remesas.

Llegan, incluso, a la absurda nimiedad de establecer el peso de las maletas de los viajeros que vengan a Cuba y a prohibir a los residentes cubanos en Estados Unidos regresar siquiera con un obsequio que les hayan hecho en la isla.

Todo lo mezquino y odioso se intenta contra el pueblo cubano, en busca del apoyo electoral de un grupo decreciente de renegados y mercenarios, carentes de ética o principio alguno, y capaces de las más atroces acciones terroristas contra nuestro pueblo.

Sueñan con doblegarnos y convertirnos nuevamente en colonia yanqui, con hacernos retroceder a la sociedad corrupta y frustrada que nos legaron con la intervención de 1898; pero desconocen la tradición histórica de lucha de nuestro pueblo, las ansias independentistas que nos fundaron como nación, los valores forjados en el pueblo por la Revolución y la extraordinaria obra humana creada en estas cuatro décadas por ese propio pueblo.

Desconocen y ofenden a una nación que aprendió, y bien, de Martí, que un pueblo libre y justo es el único homenaje propio de los que mueren por él.

¡Que no se equivoquen! Somos millones los dispuestos a pelear con Fidel en la primera trinchera, frente a los que pretendan mancillar nuestra patria.

¡Seguimos en combate!

Muy buenas noches.